

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ADMINISTRACION DE PERSONAL EN EL SECTOR NAVAL - MILITAR.

TESIS

QUE EN OPCION AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACION PUBLICA (A.P.) PRESENTA:

DAVID GERARDO PAZ MARIN

DIRECTOR DE TESIS: LIC. DITEOS DOMINGUEZ DURAN

1988





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introduction	Pag.
1 Aspectos de la Administración de Personal.	egine in <mark>통</mark>
1.1 Objetivo.	
1.2 Características.	
2 Administración de Personal Público en México.	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1
2.1 Servicio Civil de Carrera.	17
3 La Marina de Guerra en México.	- 14 1
3.1 Evolución Historica.	
3.2 Bases Legales de su Creación.	30
3.3 Características.	34 34
4 Administración de Personal Naval.	36 1 (14) 36
4.1 Reclutamiento.	1 / 3 7
4.2 Contratación.	40 Teachine and 1
4.3 Inducción.	47
4.4 Capacitacion.	51
4.5 Movimientos de Personal.	59
4.6 Separación del Activo.	65

	69
5 Legislación Naval Militar.	
5.1 Ley Orgánica de la Armada de Mexico.	71
5.2 Ley de Pisciplina de la Armada de México.	73
5.3 Ley del ISSFAM.	74
6 Administración de Personal Público Civil y	
Militar.	80
6.1 Reclutamiento.	81
6.2 Selection.	82
6.3 Contratación.	83
6.4 Inducción.	84
6.5 Capacitación.	85
6.6 Promoción y Ascenso.	85
6.7 Baja del Servicio.	86
Con⊂lusiones.	88
Glosario de Términos	
MIOSEI 10 GE TELMITIOS	
Bibliografia.	

INTRODUCCION

El estado concebido comó tel, nace (algunos autores lo consideran --asi) como respuesta a los conflicto internos de la sociedad (1), es--decir, cuando los conflictos entre los poseedores de los medios de producción y los desposeidos, se volvieron irreconciliables, de esta manera nace con la necesidad de mantener la supremacía política, económica
y social de una clase sobre otra, y en lo externo, de garantizar el--ejercicio de la soberanía nacional.

Las fuerzas armadas, integradas por el ejercito, fuerza aérea y marina nacionales, nacen entonces como un órgano fundamental del estado moderno, con el fin de mantener y preservar los intereses de la clase política y económicamente dominante.

Tiplication of the constructive and the consideral decision of the construction of the

Las justificaciones y condiciones de existencia del aparato represivoestatal, han sido suficientemente explicadas por diversos autores, ---entre los cuales destaca: 'Marx, Engels. Lenin, Weber, y sería motivopara un estudio más específico y queda fuera de los objetivos del presente trabajo.

Sin embargo, los mecanismos administrativos que se han generado alinterior de las fuerzas armadas, no han sido suficientemente estudia-dos; de entre estos, los de administración de personal manificatan la
mayor importancia, si coincidimos con la afirmación de Muñoz Amato, de
que "... toda administración... es administración de personal por--cuanto las cuestiones administrativas se pueden y se deben reducir --siempre a sus elementos humanos"(2). Este razonamiento me ha permitido
plantear como objetivo, analizar la administración de ellos en el sector naval-militar, en su conjunto, y de esta manera presentar una panorámica global de la administración militar.

contraria a la maturaleza del estado, al cual define como "...apto para actuar en la dirección de la superación de la oposición de clases...". Sin embargo, bajo esta óptica Kelsen identifica al marxismo en una posición bien cercana al anarquismo y al estado como un potencial conciliador de los intereses de las clases en conflicto, esta definición de estado se contrapone a la definición marxista y no contempla que los diversos estadios de desarrollo de las relaciones de producción determinan, en última instancia, el carácter de cada estado en particular y que a cada salto cualitativo de estas relaciones corresponde, necesariamente, un diferente tipo de estado. Kelsen, Hans. Socialismo y Estado. Siglo XXI. Editores. México, 1982.

⁽²⁾ Muños Amato, Pedro. Introducción a la Administración Pública. Méxisco, FCE, 1962, T. II, p. 11. Citado por Miguel Duhalt Krauss en la Administración de Personal en el Sector Público-Un Enfoque Sistémico.---México. INAP, 1972, p. 14.

Para la realización del presente estudio, se partió de un marco general para llegar al análisis de los procesos internos de administración depersonal en el instituto armado, para lograrlo fue necesario la incluzión de los siguientes capítulos: El primero. Aspectos Generales de la Administración de Personal, dentro del cual se pretende dar una vision panoramica de lo que son los instrumentos de administración de personal y su evolución, el segundo, La Administración de Personal Público en Mé ×100, tiene la finalidad de analizar los principales elementos con que cuenta el estado mexicano, para la administración de su personal, el-tercer capítulo. La Marina de Guerra en México, se refiere a los aspectos más relevantes de la evolución de la armada nacional, las bases lelegales de su creación y las carácteristicas que presenta y que lo ha-cen un caso distinto y especial dentro de la Administración Pública Federal, conformando así un marco de referencia, que permite visualizarlas relaciones y procesos que se dan al seno de la organización mili--tar, el cuarto, La Administración de Personal Naval-Militar, muestra-los mecanismos más significativos con que cuenta la administración mili tar para el cumplimiento de los fines que el estado mexicano le ha asig nado a la armada nacional, como son los de capacitación de personal naval, dada su trascendencia en el logro de los objetivos que persique la Administración de Personal, en este sector; el capítulo quinto, Legis-lación Naval Militar, muestra los principales ordenamientos legales con que cuenta la administración Naval-Militar, que basan las actividadesdel personal naval y que regulan las relaciones, del instituto armado-con su personal y las relaciones del personal de diferente graduación. Ello nos permitirá dar una visión amplia de las carácterísticas de laadministración de personal Naval-Militar y que consecuentemente nos--llevan a la conclusión de que dicha administración, es diferente a las
observadas en cualesquiera otra organización. En el sexto capítulo seplantea, de manera esquemática, una comparación entre la administra--ción de personal civil y personal militar, identificando las causas -que permiten esta diferenciación.

Las fuentes consultadas fueron, eminentemente, ordenamientos de tipo jurídico, ya que se carece de estudios sobre este tema, que puedan ser
consultados.

1. ASPECTOS DE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL.

Pentro de cualquier institución, la organización de los recursos: --humanos, materiales, tecnológicos y financieros, reviste la mayor impor
tancia ya que la deficiente asignación de los mismos, durante la progra
mación de las tareas a realizar y los resultados a obtener, redundaráen posibles desviaciones entre los resultados obtenidos y los esperados
Debe destacarse que dentro de estos factores, la administración de personal, adquiere gran importancia ya que, independientemente de los demas recursos con que cuente la institución, el uso y aprovechamiento de
los mismos dependerá, en última instancia, del personal que integra dicha organización, además, esto se presenta tanto en el ámbito públicocomo en el privado.

El objetivo de la administración de personal es, según DUHALT KRAUSS,"...Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, dentro de los
limites y posibilidades que ofrezca la disponibilidad y utilización recurrente de los recursos materiales, financieros y tecnológicos, y con
satisfacción, tanto de los objetivos institucionales cuanto de los intereses y aspiraciones legitimas de los trabajadores"(3). De la ante-rior idea se desprende que, la función básica de la administración de
personal es: obtener personal en condiciones óptimas de actitud y ap-titud, úbicarlo, desarrollarlo, retribuirlo, motivarlo, guiarlo y man-tenerlo permanentemente en las mejores condiciones de aptitud, que seconsiguen principalmente con las acciones de capacitación y desarrollo
de personal que deben implementear los órganos encargados de la admi--mistración de personal; y la actitud, que debe darse de acuerdo al
puesto y responsabilidad del trabajador, por medio de la motivación yretribución adecuadas(4).

En los países subdesarrollados, resulta sumamente difícil lograr el ob

⁽³⁾ Op. cit., p. 18.

⁽⁴⁾ La Organización de las Naciones Unidas, hace las siguientes recommendaciones: "El sueldo debe ser suficiente en relación con el costo de la vida y proporcional a los deberes, responsabilidades, requisitos, -- actuación en el desempeño y duración del servicio. La remuneración que pague el gobierno debe tener alguna relación con el tipo de sueldos que se paguen por puestos análogos en el sector privado..." en DUHALT----- KRAUSS, MIGUEL. Op. cit., p. 73.

jetivo de la administración de personal, ya que las condiciones socio-e conomicas de los mismos, obstaculizan la posibilidad de satisfacer los intereses de los trabajadores: debemos recordar la anecdota que nos refiere DUHALT KRAUSS, de un ciudadano que se que aba del mal servicio de los empleados públicos y les decia: "ustedes hacen como que trabajan"y un empleado público le respondió: " y el gobierno nada más hace como que nos paga". Y esto es particularmente válido en la Administracion--Pública Mexicana, ya que en muchos casos un empleado público cobra emdos o más instituciones y en cada una de ellas "hace como que trabaja"siendo el resultado demastado desalentador, ya que la falta de remunera ción adecuada incide en una grave carencia de motivación y la vocación de servicio, que algunos autores consideran requisito indespensable en un empleado público, quéda relegada a un segundo término y sujeta a las necesidades de indole económica del trabajado.. Caso típico es el de--los profesores de enseñanza primaria y secundaria, que laboran en masde una escuela, sin que en ninguna rindan el 100% de su esfuerzo y capa cidad.

Esto significa que, dentro de una organización la actitud y la aptituddel personal, para cumplir sus tareas, se encuentra necesariamente límitada por la disponibilidad de los medios materiales para el cumplimiento de los objetivos de la institución y la satisfacción de las nece sidades de los trabajadores.

De acuerdo a ésta función se visualiza la amplitud que manifiesta la-administración de personal, y que esta intimamente ligada a la relación laboral, aún antes de que esta se de, es decir, desde los procesos dereclutamiento, selección y contratación, hasta después de concluida-dicha relación, con los procesos de jubilación y pensión, pasando porlos procesos de inducción, capacitación, promoción y ascenso, que estan
implicitos en la relación laboral, propiamente dicha.

1.2 CARACTERISTICAS.

En virtud de lo expuesto anteriormente, una buena administración de per sonal público deberá observar las siguientes carácteristicas:

a) Distinción entre posición oficial y privada.

Es decir que, las carácteristicas de cada individuo no deben interfe rir en el desempeño de las tareas que se le encomienden.

b) Descripción del puesto.

Los puestos deben estar debidamente definidos, delimitando cargas de trabajo, funciones y responsabilidades. De esta manera se evita laduplicidad de esfuerzos.

c) Capacitación especializada.

La administración oficial presupone, generalmente, una preparaciónconcienzuda y especializada del personal que la conforma, a fin dedar cabal cumplimiento a las funciones públicas.

d) Salario no botin.

El desempeño de un cargo no se considera como una fuente de ingresos que pueda explotarse para obtener rentas o emolumentos, como ocurría normalmente en la edad media o en los albores de los tiempos modernos. El funcionario percibe un salario reglamentado y generalmente alguna seguridad para la vejez.

e) Consideración social.

El que desempeña un cargo público, consigue una distinta considera-
ción social, en comparación con el resto de los ciudadanos.

f) Nombramiento superior.

El tipo de funcionario burocrático, es nombrado por una autoridad superior, a diferencia de los cargos de elección popular.

g) Carrera burocrática.

El funcionario puede hacer "carrera", es decir, ir ascendiendo den-tro del órden jerárquico del servicio público.

Cabe mencionar que algunos de estos aspectos no han sido alcanzados todavía, por la Administración Pública Mexicana, y actualmente se realizan esfuerzos serios para profesionalizar la administración de personal
Público. En este sentido la administración naval-militar, en el manejo
de sus recursos humanos, contiene los aspectos que definen una buenaadministración de personal, en virtud de que:

- a) El personal militar cumple, cabalmente, con las tareas que se le assignan, independientemente de sus características como individuo, y todo esto de acuerdo a su graduación y empleo.
- b) Existe una clara diferenciación de los puestos y empleos, garantizada por normas legalmente establecidas y observadas.

- c) La capacitación que se da al militar, es sumamente especializada , y potencializa al individuo para el debido cumplimiento de sus tareas.
- d) El militar recibe un sueldo, conocido como haber, que es una contrapartida a la prestación de sus servicios. El militar no puede servir se de su empleo para obtener ingresos ilícitos, bajo penas de reclusión, incluso.
- e) Al contratarse el militar, adquiere una serie de consideraciones sociales distintas al resto de la ciudadanía.
- f) El militar es nombrado por una autoridad superior.
- a) Al militar se le garantiza el caracter de permanente en su empleo,de tal suerte que se observa una fuerte estabilidad en el mismo.

En el Estado Mexicano, se han venido revaluando los aspectos fundamenta les de la administración de personal, reconociendo complejidad e importancia del elemento humano dentro de la organización estatal. Dentrodel Comité Técnico-Consultivo de Unidades de Administración de Personal de la Comisión de Administración Pública, que se integró en 1965 con la finalidad de realizar un diagnóstico del estado general de la Administración Pública Mexicana, se llegaron a las siguientes conclusiones:

I) En la mayoría de los casos, los recursos humanos conforman el rubro

to, aún cuando solamente tomemos como referencia los gastos de nómina, - sin embargo, a estos hay que sumar otros que son menos evidentes y ocasionalmente, difíciles de cuantificar, como son: reclutamiento, selección y contratación de personal, capacitación y desarrollo de programas de seguridad industrial, servicios al personal y sus familias, revisión y administración de contratos colectivos y otros. Esto traé como consecuencia que en el aspecto económico, los recursos humanos revisten lamayor importancia dentro de la organización.

II) Además en el sector público se manejan de manera permanente recursos materiales, financieros y técnologicos, pero su óptima utilización
depende de la eficiencia e idoneidad de los recursos humanos.

III) Los servicios personales se contratan a cambio de una remuneracion al formalizarse la relación de trabajo, el salario se fija en forma---precisa, pero el rendimiento que ha de obtenerse a cambio es incierto,-ase rendimiento depende tanto de la aptitud cuanto de la actitud de la
persona, no basta ser competente si no se le tiene adhesión a los propositos institucionales, pero tampoco es suficiente el deseo de colabo
rar, si se es inépto para el buen desempeño, es indispensable la Concurrencia de los dos factores: la aptitud requerida y la actitud desable(pudiendose) identificar desde el ingreso del trabajador o bien pueden
crearse y desarrollarse posteriormente, para lo cual es necesario un-sistema administrativo racional, con objetivos claros, con políticas--

adecuadas y con procedimientos ágiles en los que se maneje información relevante" (5).

Sin embargo, la corriente reformadora de la Administración Pública Me-xicana, no ha encontrado adeptos y por ende los estudios y trabajos para coadyuvar al mejoramiento de los medios administrativos relativos-al personal, solo han quedado como ensayos ¿écnicos que no han redi--tuado en utilidad práctica. Puede mencionarse, por ejemplo, que en las unidades de personal no se cuenta con información confiable de los re-cursos que "administran", como es el caso de las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, ya que se cuenta con personal-que estructuralmente depende de una Subdelegación y funcionalmente seencuentra adscrito a otra diferente, o bien, personal que desarrolla-funciones diferentes a las inherentes al puesto contratado, incluso-personal que cobra con cargo a programas de inversión, realizando fun-ciones eminentemente administrativas que no redituan en ningún incre--mento del capital social de dichas delegaciones. Por otro lado en la-serie de recomendaciones para la Reestructuración del Sistema Generalde Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno Federal, elaboradas por la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia

⁽⁵⁾ Op. cit., p. 16.

de la República, en el año de 1979, se plantec la necesidad de "...establecer un sistema de administración y desarrollo de personal, que al mismo tiempo garantice los derechos de los trabajadores, propicie elegiercicio honesto y eficiente de sus funciones, para contribuir a lacconsecusión de los objetivos y metas del Gobierno Federal"(6). Si estas recomendaciones se cumplieran cabalmente, los trabajadores al servicio del estado mexicano tendrían cubiertas sus necesidades básicas como son habitación, educación, salud, adecuada remuneración, entre otras, y por ende no se presentarían actitudes delictivas entre este personal. Este planteamiento fue hecho patente dentro del Programa de Reforma Administrativa del Poder Ejecutivo Federal 1976-1982, y sin embargo, las consciusiones no se integraron dentro de un Sistema Integral del Gobierno-Federal.

⁽⁶⁾ Reestructuración del Sistema General de Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno Federal. Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, 1979.

2. - ADMINISTRACION DE PERSONAL PUBLICO EN MEXICO.

A lo largo de de la historia del estado mexicano, puede percibirse una ausencia de instrumentos homogéneos para la administración de su personal, ésto como resultado de la falta de planeación del aparato burogrático estatal. Si bien es cierto, los empleados públicos se encuentranamparados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Esta-do, que reglamenta el apartado "B" del artículo 123 constitucional(7). y que para el caso del sector central se aplica la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del--Estado, que regula las prestaciones de segunidad social que el estadootorga a sus trabajadores, sin embargo, no se cuenta con un organismoque centralice las funciones de administración de personal público fe-federal, lo cual incide en falta de planeación de los recursos humanos, que se manifiesta en la heterogeneidad de procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación de personal, entre otros aspectos.-dándose el caso de que los costos por capacitación, por ejemplo, se maxi micen va que un empleado de una dependencia federal, al ser reubicadoen otra, se le deba dar capacitación adicional para integrarse a ella.

⁽⁷⁾ Que establece los aspectos más generales de la relación laboral entre el estado y sus trabajadores, entre otros: jornadas máximas de trabajo, descanso semanal, vacaciones, posibilidad de asociación gremial y derecho a huelga.

Dentro del sector descentralizado. la administración de personal se ma neja de manera muy diversa, dado el amplio espectro de organismos y empresas paraestatales que conforman el sector, dándose casos como al de la empresa denominada FORJAMEX, que es dependiente de NAFINSA, dedicada a la producción de elementos metal-mecánicos para la industria automotriz, en donde las prestaciones de indole social son otorgadas a supersonal a traves del Instituto Mexicano del Seguro Social, y otras como el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (Metro), en donde el personal obtiene sus prestaciones a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Se debe mencionar el caso, por demas curioso, del Departamento del Distrito Federal, en donde sus trabajadores estan inscritos en dos diferentes regime nes de seguridad social;

a) Empleados con nombramiento de base, inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, y
b) Empleados con nombramiento de lista de de raya-base, que obtienen-sus prestaciones a traves de la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Departamento del Distrito Federal.

Siendo, sin embargo, empleados con las mismas funciones y responsabilidades, de ahí se desprende la necesidad de crear un modelo de adminis-tración de personal público que subsane las deficiencias que sobre esta materia existen.

2.1 SERVICIO CIVIL DE CARRERA.

He mencionado que el estado mexicano no cuenta con un organismo que--centralice las funciones de administración de personal. Y este es un-aspecto fundamental para el desarrollo de un Sistema de Servicio Civil
de Carrera, el Dr. Fonseca Pimentel, especialista en administración publica(8), considera dos elementos centrales:

- Una ley básica de administración de personal de servicio civil (para el caso mexicano, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado), y
- Un organismo responsable de su aplicación; además considera seis as-pectos complementarios:
- "a) Un sistema de méritos en la selección ïnicial del personal.
- b) Un sistema de promociones y ascensos.
- c) Un sistema de estabilidad, como una de las garantías básicas del empleado público.
 - d) Un sistema de retiros.
 - e) Un sistema de adiestramiento.
 - f) Un sistema de clasificación de puestos y el correspondiente plan de salarios" (9).
- A) UN SISTEMA DE MERITOS EN LA SELECCION INICIAL DEL PERSONAL: dentro-

⁽⁸⁾ Tomado de Duhalt Krauss, Miguel. "La Administración de Personal en el Sector Público-Un enfoque Sistémico". INAP, 1972, P. 66.

⁽⁹⁾ Ibid, p. 68.

de este concepto, se debe poner especial atención en los aspectos deaptitud y actitud del personal que solicite su ingreso al servicio, es
decir, que no solo basta ser competente y demostrarlo, sino que además
se requiere personal con verdadera vocación de servicio, ya que "...el
ciudadano ya no solamente reclama que la administración sea legal...sino que exige que la administración sea eficiente..."(10) y por ende se
requiere al personal más idóneo para cumplir las funciones del estado.

- B) UN SISTEMA DE PROMOCIONES Y ASCENSOS: si consideramos que los aspectos que motivan más al trabajador son las perspectivas de mejora económica y la superación dentro del status social, comprenderemos que un-adecuado sistema de promoción y ascenso, redundará en una buena actitud del trabajador para coadyuvar al logro de los fines institucionales.
- C) UN SISTEMA DE ESTABILIDAD COMO UNA DE LAS GARANTIAS BASICAS DEL EM-PLEADO PUBLICO: el concepto de estabilidad, debemos entenderlo como la
 seguridad de la permanencia en el empleo, que todo trabajador tiene como una de sus principales aspiraciones.
- D) UN SISTEMA DE RETIROS: aquí nuevamente, se debe contemplar la segurridad de contar con un plan que le posibilite una vida decorosa al término de su vida productiva.
- E) UN SISTEMA DE ADIESTRAMIENTO: este es un aspecto que potencializa al trabajador para lograr dos fines:

⁽¹⁰⁾ Ibid, p. 13.

- 1.- Capacitarse para coadyuvar al logro de los objetivos y metas institucionales.
- 2.- Acceder a puestos de mayor jerarquía y responsabilidad, lógicamente mejor remunerados.
- F) UN SISTEMA DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y DEL CORRESPONDIENTE PLAN DE SALARIOS: dentro de este concepto, debemos considerar que los mecanismos de clasificación de puestos y valuación de los mismos, conllevan-implicitamente la idea de justicia laboral, ya que se debe tener encuenta el principio de que a trabajo igual, el salario debe ser igual, cabe mencionarí que una adecuada planeación de los factores de la administración de sueldos y salarios, debe concebirse como una manera idónea para motivar al personal.

Volviendo al tema de un organismo centralizador de las tareas de administración de personal, W.A.Mosher, señala las principales funcionesque debe desarrollar un organismo de este tipo:

- "a) La determinación de jurisdicción: una de las funciones fundamentales y normales de la Comisión de Servicio Público consiste en decidircuáles de los puestos, dependientes de su jurisdicción, serán cubiertos mediante examenes de oposición y cuales quedarán exentos.
- b) Reclutamiento: la exploración y fomento de las fuentes de suministro de personal, señalar requisitos de aptitud, cooperación con escuelas, colegios y asociaciones profesionales y comerciales, y despertar el interes de potenciales candidatos capacitados para el servicio público.

- c) El examen de los solicitantes y la formación de listas de candidatos aptos -incluyendo la dirección de las operaciones de este tipo- que--- efectúen los departamentos competentes.
- d) Temer a su cargo los sistemas de propuesta y el uso de las listas de solicitantes aptos, pruebas y procedimientos de reingreso.
- e) Fijar normas para la clasificación de puestos según los deberes que a cada cuál se atribuyen. En muchas jurisdicciones esto incluye la clasificación de cada puesto individual pero la tendencia se dirige a esta blecer normas y sistemas de comprobación para las clasificaciones individuales.
- f) La administración de escalas de remuneración en las jurisdiccionesmayores y con las amplias limitaciones establecidas por el cuerpo legis
 lativo, esto debiera incluir la determinación de niveles de remuneración. Al menos debe incluír recomendaciones respecto a escalas de pego.
 g) Señalar normas generales y procedimientos uniformes para aspectostales como periódos de prueba, traslados y ascensos, beneficancia y vacaciones, conducta y disciplina, separación del activo, apelaciones y-
- h) Fomentar orientaciones e información y estimular los mejores usos en cuanto a inspección, planes de sugerencias, salud y seguridad, colaboración de tareas, ambiente de trabajo, recreos y adiestramiento en el ser vicio. Esto pudiera incluir sistemas de adiestramiento central en esferas comunes a varios departamentos.

agravios.

i) Dirigir investigaciones fundamentales sobre asuntos de personal. Par ticularmente sobre los que no son peculiares del trabajo en departamentos particulares.

- j) Recomendar periódicamente mejoras sobre normas y gerencias de personal, al jefe ejecutivo y al cuerpo legislativo.
- k) El funcionamiento de un sistema de retiro para los empleados.
- 1) Mantener un plan eficáz de informes al público y de relaciones públicas" (11).

Aunado a lo anterior, es decir, una ley básica de servicio civil y un organismo, con las funciones descritas, encargado de aplicar aquella, se requiere definir su nivel jerárquico y su adscripción; resulta obvio pensar que un organismo con un nivel jerárquico insuficiente -departamento, coordinación no contaría con el suficiente peso político parahacer cumplir la normatividad elaborada para el caso, también debemosconsiderar que un organismo de este tipo debe estar adscrito y jerarqui camente subordinado al más alto nivel del aparato estatal, para que su gestión resulte óptima y pueda cumplir eficientemente con sus tareas, de otro modo sólo coadyuvaría al ensanchamiento de la burocrácia. Y en este sentido podemos considerar este organismo, al nivel de una secreta ría de estado, ya que de otro modo las directrices emanadas de dicho-organismo no se verían cristalizadas.

⁽¹¹⁾ Ibid, p. 82.

3. LA MARINA DE GUERRA EN MEXICO.

3.1 EVOLUCION HISTORICA.

"El 8 de noviembre de 1821, se crea la Secretaria de Estado y del Perpa cho de Guerra y Marina con atribuciones específicas en materia de manima de guerra y mercante" (12). A raíz de la conclusión de la guerra de independencia, los criollos triunfantes de la misma se percataron de la importancia de la marina de guerra para la preservación de la soberante nacional, ya que las potencias colonialistas no deseaban la independencia de sus colonias de ultramar, y por consiguiente se instrumentaron-los mecanismos necesarios para la creación de una marina nacional quepermitiera la consolidación del estado mexicano que recién emergía dedicha guerra.

Sin embargo, la marina de guerra padeció, durante el siglo pasado, demuchos problemas, de los cuáles la falta de barcos de guerra, de ins---

⁽¹²⁾ Manual de Organización de la Administración Pública Federal. Méxi \sim co, 1982, p. 321.

trementos marineros y la escasez de marinos de órigen mexicano, limi--- taron el desarrollo de una verdadera marina nacional, lo cual motivo la creación de diversas escuelas para la formación de profesionales en el ambito naval.

Durante el siglo pasado, se fundaron varias escuelas náuticas: siendoPresidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos Don Antonio López de Santaana, en 1854, decretó el establecimiento en la Isla del--Carmen de "... una Escuela Náutica, para la enseñanza de la juventudque se destine al servicio de la Marina Nacional"(13). En 1857, Don Ignacio Comonfort, Presidente de la República, decretó la fundación de-dus colegios náuticos más, uno en San Juan de Ulúa (Escuela Náutica del
Golfo) y otro en el puerto de Mazatlán (Escuela Náutica del Pacífico),con lo que se buscó profesionalizar al marino nacional y de esta manera
lograr los objetivos del estado mexicano.

Sin embargo, el control sobre los buques de insignia mexicana lo siguie ron manteniendo, principalmente, marinos de órigen español, nacionaliza dos mexicanos y "... fue hasta el año de 1887 cuando se fundo la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz, siendo su primer Director el Comodoro Don Manuel E. Izaguirre"(14).

⁽¹³⁾ Dios Bonilla, Juan de. "Apuntes para la Historia de la Marina Na-cional". México, D.F., 1946, p. 137.

⁽¹⁴⁾ Ibid, pp. 146 v 148.

Aunado a lo anterior, se empezaron a reestructurar los órganos del Poder Ejecutivo Federal, siendo así como el 13 de mayo de 1891, la Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, cambia su denominación a la más simple de Secretaria de Guerra y Marina(15), cuando elepoder político fue centralizándose, cada vez más, en un ejecutivo fuerte, perdiendo además atribuciones en lo referente a las capitanias depuerto (asignadas a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público), viasmaritimas, obras en los puertos, faros lagos y canales, a cargo (desdeésa fecha) de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.

Durante la Revolución, la marina de guerra se mantuvo al lado del gordierno legalmente constituído. El 21 de abril de 1914 el Fuerto de Verracruz fue atacado por la flota norteamericana, siendo la H.Escuela Naval Militar el único bastión del gobierno que presentó un frente armado a los invasores, en dicha batalla fallecteron el Teniente de Corbetar-José Azueta y el Cadete de Primera Virgilio C. Uribe. A consecuencia de este hecho de armas, la mencionada Escuela fue trasladada al H. Colegio Militar, donde en agosto de 1914 fue licenciado el personal y Cadetesde la misma siendo hasta "... febrero de 1919,... (cuando) reabrió sus puertas con el nombre de Academia Naval Militar "(16).

⁽¹⁵⁾ Manual de Organización de la Administración Pública Federal. México, 1982, p. 321.

⁽¹⁶⁾ Manual de Organización de la Secretaría de Marina. D.O. 15 de septiembre de 1988.

El 31 de diciembre de 1939, se decreta la creación del Departamento de-Marina Nacional (separandose así de la Secretaria de Guerra y Marina, -que cambio su denominación a Secretaria de la Defensa Nacional), estructurandose de la siguiente manera:

"Jefatura. Secretaria General, Oficialía Mayor. Dirección General de Marina Mercante, Dirección de la Armada, Departamento de Obras Marítimas. Departamento de Pesca e Industrias Conexas. Departamento Médico. Departamento Administrativo y Departamento Jurídico"(17), asignandosele todas las funciones que se encontraban dispersas y se crea así una dependencia del ejecutivo federal, que centralizaría de ahí y hasta la fecha el despacho de los asuntos marítimos del estado mexicano.

El 31 de diciembre de 1940, apenas a un año de haberse creado el Departamento de Marina Nacional, se decreta su elevación al rango de Secreta ría de Estado. "...sin modificación alguna a las atribuciones que tenía siendo Departamento"(18), quedando su estructura orgánica de la siguien ta manera:

"Secretaría, Subsecretaría, Oficialía Mayor, Estado Mayor de Marina, -

⁽¹⁷⁾ Manual de Organización de la Administración Pública Federal. México, 1982, p. 321.

⁽¹⁸⁾ Ibid, p. 321.

Inspección General, Departamento Jurídico, Departamento Administrativo Departamento Médico, Dirección General de la Armada, Dirección General-de Marina Mercante. Dirección General de Obras Marítimas y Dirección—General de Pesca e Industrias Conexas"(19). Todo esto implicó la atomización del poder militar-naval y por ende el fortalecimiento de las instituciones políticas surgidas de la Revolución, fundamentalmente el—partido único.

La Secretaría de Marina, comenzó así a funcionar como un ente de la administración pública federal, con atribuciones propias y ensanchando en algunos casos sus funciones.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), de fecha 1ro. de enero de 1977, "... transfiere a la Secretaria de Comunicacio---nes y Transportes todas las funciones relativas al transporte maríti----mo"(20). Así, las Direcciones Generales de Operación Portuaria, Marina Mercante.

Obras Marítimas, Dragado y la parte correspondiente al señalamiento marítimo de la Dirección General de Oceanografía y Señalamiento Marítimo, quedaron adscritas a la mencionada Secretaría de Comunicaciones y---Transportes. Esto causó serios transtornos a los trabajadores de las-citadas Direcciones que además vivian en casas arrendadas por la Secretaría de Marina a sus empleados, en la Unidad Habitacional de Marina---

⁽¹⁹⁾ Ibid, p. 321.

⁽²⁰⁾ Ibid, p. 322.

(en Tecamachalco, Estado de México), ya que estos trabajadores (de carrácter civil) tuvieron que abandonar la Unidad, debido a que habian--perdido sus derechos como empleados al servicio de la Secretaria de Marina.

Al entrar en vigor la LOAPF, que resulto un reacomodo de los instrumentos del Estado Mexicano, se establecieron funciones sustantivas que asu vez definen la estructura orgánica de la Secretaría de Marina, quedando como a continuación se indica:

-Estructura Orgánica.

1.0 Secretario.

- 1.0.1 Comisión Interna de Administración y Programación.
- 1.0.2 Unidad de Planeación y Programas.
- 1.0.3 Unidad de Organización y Métodos.
- 1.0.4 Inspección General de la Secretaria.
- 1.0.5 Auditoría Interna.
- 1.0.6 Junta Naval.
- 1.0.7 Junta de Almirantes.
- 1.0.8 Dirección General de Información y Estadística.
- 1.0.9 Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- 1.0-18 Dirección General de Información y Relaciones.

1.1 Subsecretaría.

1.1.1 Dirección General de Oceanografía.

- 1.1.2 Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales.
- 1.1.3 Dirección General de Construcción de Obras y de Dragado.
- 1.2 Comandancia General de la Armada.
 - 1.2.1 Estado Mayor de la Armada.
 - 1.2.2 Inspección General de la Armada.
 - 1.2.3 Comisión de Leyes y Reglamentos.
 - 1.2.4 Dirección General de Servicios.
 - 1.2.5 Dirección General de Educación Naval.
 - 1.2.6 Dirección de Seguridad Social.
- 1.3 Oficialía Mayor.
 - 1.3.1 Comisión Mixta de Escalafón.
 - 1.3.2 Dirección General de Administración.
 - 1.3.3 Dirección General de Servicios Médicos. (21)

Actualmente, la Secretaría de Marina, se encuentra estructurada de tal manera que sa ha llegado a una simplificación de su organización, quedando como a continuación se indica:

"I.- Secretaría.

II. - Subsecretaria.

(21) Ibid, pp. 326 y 327.

- III. Jefatura de Operaciones Navales. (a nivel de subsecretaria)
- IV. Oficialía Mayor.
- V.- Inspección y Contraloría General de Marina.
- VI. Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- VII. Dirección General de Comunicación Social.
- VIII. Dirección General de Oceanografía Naval.
- IX.- Dirección Genaral de Reparaciones y Construcciones Navales.
- X.- Dirección General de Construcción de Obras y Dragado.
- XI.- Dirección General de Información y Estadistica.
- XII. Dirección General de Administración.
- XIII .- Dirección General de Organización y Sistemas.
- XIV. Dirección General de Programación y Presupuesto.
- XV. Organos de Justicia Naval.
- XVI. Comisión Interna de Administración y Programación."(22)

La estructura que se presenta, considera un cambio sustancial, y es el hecho de elevar a rango de subsecretaría a la parte correspondiente ala Armada de México (Jefatura de Operaciones Navales), sin que porello cambien los objetivos de la misma.

⁽²²⁾ Reglamento Interior de la Secretaría de Marina. Título I Del ámbito de Competencia y Organización de la Secretaría. Capítulo Unico, Generalidades, art. 29, D.O. 30 de Enero de 1986. Tomado de Compilación Jurídica. Secretaría de Marina. 11 de Febrero de 1986.

- 3.2 BASES LEGALES DE SU CREACION.
- 3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de los ordenamientos de indole legal que den órigen a la actual Secretaria de Marina, y por consiguiente a la Armada de México como actualmente esta constituida, el más importante de todos es sin duda la-Carta Magna, firmada en Quéretaro por el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1917 y con vigencia a partir del 19 de mayo del mismo año el toque que puso de manifiesto los ideales nacionalistas de la Diputación Constituyente lo conformó el ideal de que "... para pertenecer a la Marrina Nacional de Guerra... y desempeñar cualquier cargo (en ella), serequiere ser mexicano por nacimiento..."(23). Es así como a partir dela Constitución del 17 se empézaron a instrumentar las políticas querpermitieron reforzar los cuadros directivos de la Armada de México, con personal netamente mexicano. El artículo 32 de la Constitución fue propuesto por el General Cándido Aguilar, en su calidad de Diputado Constituyente de la diputación veracruzana, defendiendo dicha propuesta--"...hasta su aprobación en el Congreso Constituyente de Queretaro"(24).

⁽²³⁾ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México,1985 Comisión Federal Electoral, título primero, capítulo segundo, art. 32.-p. 63.

⁽²⁴⁾ Dios Bonilla, Juan de. "Apuntes para la Historia de la Marina Na-cional". México, D.F. 1946, p. 137.

De hecho quedaban pocos marinos de órigen extranjero, por la magnituddel conflicto armado, y los pocos que quedaron fueron licenciados (da-dos de baja) de la marina nacional. Esto permitió sentar las bases para la creación de una armada verdaderamente mexicana y que respondiera alos intereses del estado.

Así mismo, para garantizar la obediencia de la Armada de México (perosobre todo de sus cuadros directivos) hacia el Jefe del Poder Ejecutivo Federal, el Congreso Constituyente consideró que se debía facultar al-Presidente de la República para "...disponer de la totalidad de la Fuer za Armada Permanente o sea, del Ejército Terrestre, de la Marina de Gue rra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la federación" (25), si a esto aunamos el hecho de que en ése momento se consideraba que era necesario hacer fuerte a la Presidencia de la--República para mostrar un país unido en lo interno, es por lo que se-considera al Jefe del Poder Ejecutivo Federal, como jefe innato de las fuerzas armadas mexicanas. Asimismo, el Presidente tiene la facultad de nombrar a los Jefes Superiores de la Armada de México, con la aproba--ción del Senado de la República(26) y de acuerdo al escalafón respectivo, de lo cual se deduce que la administración de los asuntos de la Marina Nacional, queda supeditada a los mandatos constitucionales de los presidentes en turno.

⁽²⁵⁾ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México,1985 Comisión Federal Electoral, Título tercero, capítulo tercero, Del Poder Ejecutivo, art. 89, fracción VI, p. 96.

⁽²⁶⁾ Ibid, art. 89, fracción IV, p. 96.

3.2.2 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Siendo presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Licenciado José-López Portillo decreta, el 29 de Diciembre de 1976, la Ley Orgánica de
la Administración Pública Federal (LOAPF), con lo cual se trata de adecuar el aparato administrativo del estado mexicano y hacer más ágil el
despacho de los asuntos concernientes al poder ejecutivo federal, tra-tando de evitar las costosas duplicidades de funciones encomendadas a
las dependencias de la administración central, ya que en algunos casos
existían dos o más dependencias del Ejecutivo Federal con funciones similares, que podían ser despachados por una sóla dependencia guberna--mental.

En cuanto a la marina nacional, la mencionada ley le asigna funcionesde carácter eminentemente maritimo y militar, entre otras:

- "I.- Organizar, administrar y preparar a la Armada.
- II.- Manejar el activo y las reservas de la Armada en todos sus aspec-tos.
- III.- Conceder licencias y retiros e intervenir en las pensiones de los miembros de la Armada.
- V.- Organizar, administrar y operar el servicio de aeronáutica naval.
- VI. Dirigir la educación pública naval.
- XIII.- Intervenir en la administración de la justicia militar. "(27).

⁽²⁷⁾ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Título segundo, capitulo segundo, art. 30, D.O. 29 de diciembre de 1976.

Estas funciones le inyectaron una dinámica diferente a la Armada de México, dado que a partir de la publicación de la mencionada ley, el personal de la Armada (sobre todo el que no era egresado de las Escuelasde Formación Naval Militar) por la implementación de las leyes reglamentarias de la LOAPF, ha contado con los instrumentos legales para hacerse de una formación técnica naval, de un nivel bastante aceptable, que ha redundado en el mejor desempeño de sus servicios y funciones militares, abriendo posibilidades y alternativas para el ascenso escalámionario y por supuesto, incrementando sus haberes (sueldo) de una manera modesta pero significativa.

Asimismo, la citada ley faculta a la Secretaria de Marina para intervenir en todos los aspectos de la vida marítima nacional, como son: vias navegables e islas, puertos, organizar trabajos topográficos en nuestro vasto mar territorial y prestar asesoría militar en la construcción--"...de toda clase de vías generales de comunicación por agua"(28), pero sobre todo dirigir el proyecto naval militar del estado mexicano dotando, para tal efecto, a la Armada de México, del bagaje militar necesario y de los instrumentos legales para ejercer su predominio en el aspecto naval.

⁽²⁸⁾ Ibid. art. 30.

3.3 CARACTERISTICAS.

La administración de personal naval adquiere carácteristicas muy espe-ciales; dado que la relación laboral es muy peculiar y no se puede en-marcar dentro de los lineamientos que para esta materia señala la Constitución. En cuanto a lo que se refiere el artículo 123, apartado "B",fracción X, "...los trabajadores tendrán derecho de asociarse para de-fensa de sus intereses comunes..." (29), previendo la creación de sindicatos y asociaciones de tipo gremial, en la Armada de México (como entodas las fuerzas armadas del mundo) no se dan organizaciones de estos tipos, ya que las leyes y los reglamentos respectivos no lo permiten yen algunos casos son severamente castigadas las actitudes y actividades de esta indole (en ocaciones hasta con la reclusión en prisiones mili-tares). Existe, sin embargo, un procedimiento que permite (de manera-individual) inconformarse con los diversos actos que se presentan en la Armada de México, "...el personal podrá pedir su baja de la Armada de-México cuando no este conforme con la orientación política que sustente el mando superior. Las murmuraciones serán severamente castigadas" (30). Esto niega la posibilidad de que en su seno, la armada genere una es--tructura que pueda compararse con un sindicato o algo similar.

⁽²⁹⁾ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México 1985 Comisión Federal Electoral, Título sexto, Del trabajo y de la previsión social, art. 123, apartado "B", fracción X, D.O. 5 de febrero de 1917,-p. 137.

⁽³⁰⁾ Ley de Disciplina de la Armada de México, capítulo segundo. Lineamientos de conducta, art. 37, D.O. 14 de diciembre de 1978.

Otra de las cuestiones fundamentales, en este aspecto, es que al marino militar se le prohibe la manifestación pública de ideas políticas y/oreligiosas(31), y de esta manera se constriñe el campo de acción del-militar a los actos estrictamente familiares, navales y militares. Pudiendo profesar la creencia religiosa que más le agrade, pero abstenien dose de acudir a ceremonias religiosas, vestido de militar(32); aún estando garantizado por la constitución, el derecho a profesar la creencia religiosa que se prefiera (art. 24 constitucional), al militar sele imponen restricciones de indole legal para hacer uso de ésa garantía constitucional. El régimen naval-militar impone, necesariamente, a ladministración de personal modalidades que, aunque en apariencia serpresentan mecanismos de administración muy similares, en escencia sonsustancialmente diferentes a los que se presentan en cualquier otro tipo de administración, pública o privada.

Sin embargo, dentro de los ordenamientos legales de la Armada de México existen mecanismos que permiten al personal naval realizarse en todos los aspectos de la vida, ya sea profesionalmente, ya sea socialmente, y entre estos podemos citar los siguientes: capacitación, promoción y ascenso.

⁽³¹⁾ Ibid, art. 35.

⁽³²⁾ Ibid, art. 35.

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL

En toda institución, en este caso del sector público, la administración de personal resulta fundamental para el desarrollo y cumplimiento de-los objetivos de la misma, porque la óptima utilización de los recursos financieros, materiales y tecnológicos, asignados a ella, depende en-gran medida de la capacidad y disponibilidad del personal.

Si se considera que la Armada de México, tiene como fundamental objetivo, preservar la soberanía del estado mexicano, dentro del ámbito marítimo, la administración de personal se dirige a crear la condicionesespecíficas para cumplimentar las funciones sustantivas de la marinanacional.

4.1. RECLUTAMIENTO.

En la Armada de México, desde su aparición como tal en 1917, el reclutamiento de su personal sa ha realizado de manera empírica. Sólo se ha tomado en cuenta factores como edad, estatura, peso, etc., sin embargo, los factores de aptitud, capacidad y vocación han sido soslayados, yaque tradicionalmente el personal es contratado, no importando su condición social ni su preparación académica, con la salvedad del personal reclutado para la H. Escuela Naval Militar, que más adelante analizaremos.

El 21 de agosto de 1941, siendo Presidente de la República el General-Nanuel Avila Camacho, se decreta el primer y único Reglamento para el-Reclutamiento del Personal de la Armada de México(33). Dentro de este ordenamiento se marcan las políticas generales que deberán seguirse de ahí en adelante, para efectuar el reclutamiento del personal al servicio de la marina nacional, limitandose aquellas a los aspectos de aparriencia y salud física, y describe los factores que deberán tomarse encuenta para el posterior enganche (contrato) de los efectivos de la Armada.

⁽³³⁾ D.O. 20 de Septiembré de 1941.

su mayoría, como lo menciono antes, se refieren a la capacidad físicadel individuo.

Es así como se les aplica un examen psicométrico; que va desde examinar las condiciones bucodentales del individuo, hasta las posibles malas-conformaciones físicas que podrán incidir en el desempeño de los servicios de armas. En el artículo 79, del citado reglamento, se habla del-coeficiente de robustez del individuo como una medida aceptable para-poder ingresar al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM), definiendolo así: "...el coeficiente de robustez, resulta de combinar los-elementos de talla (T), peso (P) y perimetro toráxico (PT)..."(34), esto nos dá una idea de que el ingreso a la armada esta predeterminado-para individuos con ciertas carácterísticas físicas, sin establecer----críterios válidos para mensurar la capacidad intelectual del individuo.

Aunado a lo anterior, en el artículo 39, se nos muestra la tabla de calificaciones de PIGMENT, poniendo énfasis en que mientras más bajo sea el coeficiente de robustez, "... tendrán más derecho los filiados paraobtener su alta" (35).

En artículos posteriores (9º, 10º y 11º), se establecen las limitantes-

⁽³⁴⁾ Ibid, art. 79.

⁽³⁵⁾ Ibid, art. 89

que se deberán tomar en cuenta para la contratación de los individuosde tropa. Todo esto ejemplificativo de la importancia que se le da alaspecto físico de los aspirantes a ingresar a la Armada de Máxico, yaque personal con problemas de carácter físico, no cuentan con la capacidad que se requiere en las fuerzas armadas, por la constante exigencia física a que esta sujeto.

Fué hasta el año de 1974 por medio de la circular número 3, girada porla Comandancia General de la Armada, cuando se comenzó a examinar a los aspirantes en cuanto a aspectos mentales, por medio de tests elaborados para tal efecto, esto fue ocasionado por la gran demanda de empleo queincidía en aquella época en la armada, sin embargo los tests aplicadospara recabar la información requerida, eran ambíguos y en la mayoría de los casos declaraban incompetentes a los posibles candidatos, y así setuvo que regresar al anterior régimen de contratación.

4.2 CONTRATACION.

__.

Toda vez cubiertos los requisitos exigidos por el Reglamento para el-Reclutamiento del Personal de la Armada de México, el personal es se---leccionado, para cubrir las necesidades de efectivos en la Armada de--México.

Fundamentalmente distribuidos en tres grandes rubros: Cuerpo General.Infanteria de Marina y Servicios Especiales, los marinos recién contratados desempeñan sus servicios en las unidades a flote (barcos) y estabiecimientos navales (dependencias en tierra), y realizan las funciones
inherentes a su puesto.

Actualmente se consideran dentro de la armada tres cuerpos -General, de Aeronáutica Naval y de Infantería de Marina- y diez servicios -de Administración e Intendencia Naval, de Comunicaciones Navales, de Cultura-Fisica y Deportes, Docente, de Electrónica, de Ingenieros, de Justicia, de Músicos, de Sanidad Naval y Servicio Social-(36), estos últimos deapoyo logístico a las funciones susatativas de la Armada, cubriendo así las necesidades del instituto armado.

⁽³⁶⁾ Ley Orgánica de la Armada de México. Título cuarto, Personal.--- Capítulo segundo Cuerpos y Servicios. D.O. 14 de enero de 1985.

Los Cuerpos General y de Infanteria de Marina, se componen de dos grandes grupos cada uno, personal procedente de la H. Escuela Naval y personal de escala de mar, actualmente en dicha escuela se imparte la carrera de Oficial del Cuerpo de Aeronautica Naval.

Al personal de la H. Escuela Naval, para su ingreso, se le aplican examenes más complejos, tanto en lo físico-clínico, como en lo académico y se le exige certificado de estudios secundarios, para cursar en dichaescuela estudios de bachillerato y licenciatura en el ámbito naval; alpersonal de escala de mar se le continúa contratando a la usanza antí-gua.

El personal del Servicio de Administración e Intendencia Naval, recibeel mismo tratamiento que se aplica a los miembros de los dos cuerpos(General y de Infantería de Marina). Esto implica que exista una élitedentro de la Armada, que esta integrada por oficiales egresados de laH. Escuela Naval, y por ello dicha élite detenta el poder dentro de--aquella.

El Servicio de Ingenieros esta integrado (en la planilla directiva), -por Tenientes de Fragata de los Cuerpos General y de Infantería de Ma-rina que a juicio del mando podrán estudiar la carrera de ingeniería en
"... la escuela profesional, civil o militar, que el mando estime con-veniente" (37).

⁽³⁷⁾ Ley Organica de la Armada de México. D.O. 12 de Enero de 1972, México D.F., art. 69.

Para cubrir las planillas de los Servicios de Sanidad Naval y de Justicia se contratan estudiantes de las respectivas carreras, desde el primer año de las mismas, con el grado de Marinero y al concluir los si--guientes años escolares (de manera satisfactoria) podrán ascender hasta el grado de 1er. Maestre(38), y así sucesivamente podrán continuar sucarrera militar hasta obtener el grado tope para los de su servicio. El Servicio de Comunicaciones Navales, cubre su plantilla contratando --personal de marinería de acuerdo al antíguo reglamento. En cuanto a los restantes servicios (denominados de manera generica especiales), debido a su amplia clasíficación ya que pueden englobarse dentro de estos losoficios y profesiones que se puedan imaginar, el personal contratado-puede ingresar al SAAM, con el grado desde Marinero hasta Capitán de--Fragata, dependiendo de su conocimientos "...o nivel de preparación profesional, según lo establezca la reglamentación correspondiente" (39),sin embargo la diferencia escencial entre los diferentes cuerpos y servicios de la armada radica, fundamentalmente, en el nivel jerárquico--(grado tope) que potencialmente tiene cada uno de ellos y por supuesto, el potencial ejercicio del mando dentro de la Secretaría de Marina. Enel cuadro siguiente se muestra de manera gráfica esta observación:

⁽³⁸⁾ Ibid, arts. 72 y 73.

⁽³⁹⁾ Ley Orgánica de la Armada de México. D.O. 14 de enero de 1985.---art. 68 fracción I.

CUERPOS Y SERVICIOS	GRADO TOPE	EJERCICIO DEL MANDO.		
I Cuerpo General				
a) H. Escuela Naval.	Almirante.	Secretario. Subsecretario. Jefe de Op. Navales. Oficial Mayor. Director General. Director.		
b) Escala de Mar	Capitán de Fragata.	Jefe de Departamento.		
IIInfantería de Marina.				
a) H. Escuela Naval	Almirante	Director General. Jefe de Departamento. Comandante de compa ñía.		
b) Escala de Mar.	Capitán de Corbeta.	Comandante de compa ñía. Jefe de Departamento.		
III Aeronáutica Naval.				
a) H. Escuela Naval.	Almirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
IV Administración e In-	Vicealmirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
V Justicia Naval.	Vicealmirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
VI Ingeniería Naval.	Vicealmirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
VII Sanidad Naval.	Vicealmirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
VIII Gomunicaciones Na-	Vicealmirante.	Director General. Jefe de Departamento.		
IV Servicios Especiales.	Capitan de Corbeta.	Jefe de Servicios.		

Esto nos muestra de manera panorámica el ejercicio del poder, dentro de la Armada de México, e incluso dentro de la Secretaria de Marina.

TIPO DE CONTRATO.

La contratación del personal de la marina nacional de guerra, se efec-túa posteriormente a los examenes médicos y psicométricos a que se su-jetan los aspirantes. Se realiza un contrato-filiación, que en la parte frontal (ver anexo 1) presenta las cláusulas del mismo, como son: em--pleo del contratado (Marinero C.G., S.E., I.M., etc.), la duración delcontrato, la completa disponibilidad del contratado a prestar sus servi cios donde lo requiera el mando, la posibilidad de renovar el contrato-(bajo condiciones específicas y aceptación de la Jefatura de Operacio-mes Navales), las causales de rescisión de la relación contractual. lafirma de las partes contratantes y los testigos de ley (dos), la certificación del médico (legalmente autorizado) del estado de salud del con tratado, el visto bueno del Jefe de Operaciones Navales y el sello y-firma del Inspector Fiscal de Hacienda. En el caso de individuos que no cumplan con el requisito de la edad minima requerida (18 años) que mar-Ca la ley para ser contratados en las fuerzas armadas se requiere, además, la autorización (en el contrato-filiación) del padre lo tutor delmismo. Bajo estas condiciones, el individuo al contratarse, queda en-permanente disponibilidad del mando, y puede decirse que pierde en gran medida su libre albedrío, ya que incluso puede ser ubicado en cualquier plaza de la República Mexicana.

En la parte posterior del contrato-filiación (ver anexo 2), se indicanlas características físicas del individuo, los datos generales del mismo y se imprimen las huellas dactilares correspondientes a ambas manos. del contratado. Quedando así formalizado el compromiso de prestar, a la Armada de México, servicios por tres años en la unidad o establecimiento que designe el mando superior. Esta parte del contrato-filiación del militar, posibilita al mando para ejercer un mayor control sobre el contratado y aún más si consideramos que la contratación se da de maneratindividual, es decir, por una parte contrata el instituto armado y portotra se contrata el individuo; por lo tanto no existen las bondades dela contratación colectiva.

Si al término de este contrato el interesado expresa sus deseos de continuar en el servicio activo, solicitará (por escrito) que se firme un Contrato de Prestación de Servicios por Tiempo Indefinido (ver anexo 3) en el cual se ratifican las condiciones del contrato-filiación y se ratifican o rectifican las características del individuo; firmando los-contratantes, los testigos de ley y con el visto bueno del comandante-del establecimiento o unidad en que se encuentre prestando sus servicios el interesado. En este caso de la milicia auxiliar, que en términos generales se constituye por tripulación y oficiales que no son e-rogresados de las escuelas de formación naval-militar y que han cumplido con el requisto de antigüedad en la armada, para pasar a formar partede la milicia permanente, como lo indica la ley correspondiente.

4.3 INDUCCION AL EMPLEO.

A través de este estudio, he mencionado en repetidas oportunidades quela administración de personal militar adquiere características distintivas. La inducción a la vida militar requiere de mecanismos diferentes
a los encontrados en otro tipo de administración, es así como el marino
de nuevo ingreso se le comienza a enseñar los lineamientos de conductaque a partir de ahí deberá seguir, como norma fundamental, durante suestancia dentro del instituto armado; además, se le comienza a instruir
en el manejo de armas y en la instrucción propiamente militar (marchar,
manera de portar el uniforme, etc.). Las primeras normas navales queconoce el militar, se encuentran fundamentalmente en dos documentos: La
Ley de Disciplina de la Armada de México y el Reglamento del ServicioInterior de los Cuerpos de Tropa.

El mencionado reglamento, publicado en el D.O. del 5 de abril de 1946,regula las actividades operativas del personal dentro de los establecimientos y unidades a flote donde presta sus servicios; es decir, se regulan las actividades como son: guardias en prevención (servicio arma-do), guardias administrativas (servicio sin armamento), establecimiento
de consignas y en general, adecuación de rutinas a las peculiaridadesde cada servicio en específico.

La Ley de Disciplina de la Armada de México, publicada en el D.O. del14 de diciembre de 1978, es más general y esta dedicada a establecer-los deberes y derechos de los militares. Esta dividida en cuatro capi-tulos:

- Capítulo I.- Disposiciones Generales; aqui se registran las condiciones que afectan a todo el personal naval en su conjunto, sinimportar su rango dentro de la jerarquia naval; es decir, este capítulo es aplicable lo mismo al Marinero más novelde cualquier unidad, como al Almirante más antiguo del escalafón naval.
- Capítulo II. Lineamientos de Conducta; se marcan las actitudes que debe seguir cualquier militar (dada su graduación y antigüe
 dad en la Armada) frente a las situaciones cotidianas del
 servicio. Es importante poner énfasis en que, dentro delsistema militar, el servicio incluye las guardias, la rutina de labor cotidiana, las vacaciones e incluso la fran
 quícia(40), y es así, como el militar no pierde su condición ni en los momentos más intimos de su vida.
- Capítulo III.- Correctivos Disciplinarios, menciona las faltas más co-munes y sus respectivas sanciones, se registran siete -

⁽⁴⁰⁾ Se dice franquicia al periódo de tiempo que va desde la tarde enque se despide el militar e inicia su descanso diario, hasta la hora de pasar lista de presente al día siguiente.

correctivos disciplinarios:

"I.- Amonestación.

II. - Arresto.

III. - Arresto hasta por quince días en prisión.

IV.- Cambio de adscripción en observación de su conducta a una comisión subalterna.

V.- Suspención de los derechos escalafonarios para fines de promoción hasta por dos años.

VI. - Pase a depósito.

VII. - Baja del Servicio Activo."(41)

No necesariamente se da en ése órden; es decir, se genera el correctivo disciplinario en atención a la falta y a la condición jerárquica del-individuo que la comete.

El más común de los correctivos es el arresto, en virtud de que no sehace necesario presentar ante la superioridad nada más que la boletacorrespondiente (ver anexo 4) y se califica de acuerdo a la siguientetabla:

"I.- A los Almirantes hasta por 24 horas.

II.- A los Capitanes hasta por 48 Horas.

III. - A las Clases y Marinería hasta por 15 días"(42)

⁽⁴¹⁾ Ley de Disciplina de la Armada de México, Capitulo III, art. 52,-D.O. 14 de diciembre de 1978.

⁽⁴²⁾ Ibid, art. 56.

- Capítulo IV.- Organismos Disciplinarios, hace mención a las entidadesque conocen y califican las faltas graves que cometa elpersonal naval-militar. Son tres organismos:
 - Consejo de Honor Ordinario. Conoce de las faltas gra-ves de los oficiales sin mando, clases y tripulación.
 - Consejo de Honor Superior. Conoce de las faltas graves de capitanes sin mando u oficiales con este.
 - Junta de Almirantes. Se aboca a las faltas graves co-metidas por almirantes y capitanes con mando.

El proceso de adaptación, por el que pasa el marino militar, a la vida naval es largo y bastante dificil y este tiempo puede ser la duración del contrato (tres años), o bien, el tiempo necesario para preparar alindividuo para desarrollar cualquier ejercicio militar, de acuerdo a su jerarquía. Durante este periódo los marinos son denominados reclutas.

4.4 CAPACITACION.

Durante este estudio, he puesto enfasis en el hecho de que dentro decualquier organización, la administración de personal reviste la mayor importancia. Es así como he considerado de la mayor trascendencia elestudio de los instrumentos de capacitación con que cuenta la Armada de México; ya que por un lado se posibilita al personal para el logro delos objetivos institucionales, y por otro, permite al individuo teneracceso a mayores niveles jerárquicos.

Fundamentalmente la armada cuenta con dos tipos de formación militar:--Formación de personal de tripulación (tropa) y Formación de oficiales.

4.4.1 FORMACION DE PERSONAL DE TRIPULACION.

El 22 de septiembre de 1956 se crea, por decreto presidencial, el Centro de Capacitación del Personal de la Armada (CENCAP); teniendo comofunción fundamental contribuir a la formación y capacitación del personal idoneo para cumplir con los objetivos de la armada en materia maritima y militar(43), los cursos se centraron en cuatro grandes áreas,--que son:

- a) Capacitación del personal <mark>de cubierta (Cuerpo General, Escala de Mar</mark> Rama Contramaestre).
- b) Capacitación de personal de artillería (Cuerpo General, Escala de-mar, Rama Condestable).
- c) Capacitación de personal de máquinas (Cuerpo General, Escala de Mar, Rama Maquinista).
- d) Capacitación de personal de infantería (Cuerpo de Infantería de Ma-rina, Escala de Mar).

Todos estos cursos fueron impartidos en periódos de seis meses (cursopreliminar) a efecto de que los cabos de los dos cuerpos ascendieran al grado inmediato superior (3er. Contramaestre. 3er. Condestable, 3er.--Maestre y Sargento Segundo, respectivamente).

⁽⁴³⁾ D.O. del 22 de septiembre de 1956.

El siguiente paso es, por medio del escalafón respectivo, ascender algrado inmediato y así estar en posibilidad de efectuar el curso avanzado en el mismo plantel (con duración de un año), a efecto de ascenderal grado de oficial (ler. Contramaestre, ler. Condestable, etc.) y porriguroso escalafón llegar al grado tope, en las diferentes especialidades (que como ya he mencionado, para el personal de escala de mar es de Capitan de Corbeta).

Fosteriormente, y a fín de dar una cobertura más amplia a la capacitación en la armada, el 29 de mayo de 1974 se ampliaron las actividadesdel CENCAP (actualmente ubicado en el Puerto de Veracruz), con los cursos de la Escuela de Grumetes (para preparar a los aspirantes a marineros del Cuerpo General) y de la Escuela de Maestranza (con la función
de capacitar al personal de Servicios Especiales en las Ramas de Cocinero, Despensero y Camarero) y estando sujetos sus alumnos a las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior para los efectos de ascen-

El 29 de mayo de 1972, se decretó la creación de la Escuela de Enfermería, para la capacitación del personal del Servicio de Sanidad Naval, en ella el individuo ingresa como Marinero del Servicio de Sanidad Naval y al concluir el primer año escolar es ascendido al grado de Cabodel mismo servicio, al concluir el segundo año asciende al grado de--Ger. Maestre del mismo servicio, al término de los cursos (Ger. año) el individuo egresa del plantel con el grado de 2do. Maestre S.N. Rama Pa-

sante de Enfermería, debiendo efectuar su práctica profesional en el--. establecimiento naval que designe el mando por un periódo de seis meses al término de los cuales regresa a la Escuela de Enfermería a presentar su examen profesional con lo cual culmina su formación académica y esascendido al grado de 1er. Maestre S.N. Rama Enfermería.

De no concluir satisfactoriamente alguno de los ciclos anteriormentedescritos, el militar es incorporado a filas a prestar sus servicios en
el establecimiento o unidad que designe el mando, hasta la terminaciónde su contrato (dos años de servicios por cada uno de estudios) des--pués de lo cual puede tramitar su reenganche en los términos de la ley,
o bien tramitar su baja del servicio activo. Aún cuando parezca sumamen
te arbitraria dicha disposición, resulta razonable si pensamos en loscostos por capacitación.

Esto ha permitido a la armada, disponer de personal suficiente y de conocimiento homogéneo en el ámbito sanitario y aún cuando dicha capacitación resulta costosa, los resultados han sido satisfactorios, creando una plantilla de enfermeros suficientemente apta para el servicio.

Posteriormente, en 1978, se creó el Centro de Capacitación para la In-dustria Naval(44), que posteriormente fue integrado al CENCAP, con las
especialidades:

⁽⁴⁴⁾ D.O. del 29 de abril de 1978.

Electricidad, Mecánica (Automotriz y Diesel), Plomeria, Carpintería.-Pailería y Dibujo Técnico, cursadas en un año cada una, al término del
cual los egresados son asignados a los diferentes establecimientos na-vales, pesteriormente este plantel fue integrado al CENCAP.

Cada uno de los cursos indicados, forman personal altamente capacitado(en las diferentes ramas) para apoyar las funciones sustantivas de laArmada de México, pero además posibilita al personal para obtener lo--gros tanto jerárquicos como económicos, dado que de esta manera se re-glamenta con más eficacia la estructuración del escalafón respectivo.-Anteriormente los conocimientos empiricos posibilitaban para el ascen--so al personal, pero de manera coyuntural, y siempre a juicio del mando
respectivo que se encargaba de promocionarlo.

1.4.2 FORMACION DE OFICIALES.

a formación de oficiales, encaminada a alimentar los cuadros directios de la armada, se ha realizado tradicionalmente a traves de la H.-scuela Naval Militar (ubicada actualmente en Antón Lizardo, en el Esado de Veracruz) donde se imparten las carreras de:

ficial del Cuerpo General. Oficial del Cuerpo de Infantería de Marina-Oficial del Cuerpo de Aeronáutica Naval.

etas garreras tienen una duración de 5 años y posibilitan a los egreados para ascender hasta el grado de Almirante (Cuerpo General, Infanería de Marina y Aeronáutica Naval, respectivamente) y con el prestito y la autoridad legal para ocupar los puestos más altos dentro de la
acretaría de Marina (Secretario, Subsecretario, Jefe de Operacioneslavales, Oficial Mayor, entro otros).

En la Escuela de Intendencia Naval(45), existe la carrera Oficial del-Servicio de Administración e Intendencia Naval de donde sus egresadospotencialmente pueden llegar a ocupar el grado de Vicealmirante (que es el tope para los de su servicio) y que ocupan los mandos subalternos;es decir, de Jefe de Departamento a Director de Area. Esto implica si-

⁽⁴⁵⁾ D.O. 6 de marzo de 1972.

tuaciones anómalas, dado que el personal más especializado en materiaadministrativa, no tiene acceso a los centros de decisión de la Secretaría de Marina y las directrices normativas y operativas son generadas
por militares egresados de las carreras de corte eminentemente militar.

El Centro de Estudios Superiores Navales, fué creado por decreto presidencial del 30 de enero de 1970, nutriendo su plantilla de alumnos, con Capitanes de Corbeta de los Cuerpos, recién ascendidos a ésa jerarquía. Sus principales objetivos son: Capacitar al personal en las Técnicas-Modernas de Navegación, Administración Militar, Técnicas, de Manejo de-Buques, y en general, capacitación para el mando superior.

Este curso tiene una duración de un año, egresando el militar con elgrado que estentaba al ingreso, pero Diplomado de Estado Mayor Naval, para los miembros del Cuerpo General, y Diplomado de Estado Mayor, para los miembros del Cuerpo de Infantería de Marina; es decir, añadiendolas siglas DEMN y DEM, respectivamente, después de su grado nominal. Así encontramos que el Secretario, el Subsecretario y el Oficial Mayor, son Almirantes CG.DEMN. y en cuanto a la armada, el Jefe de Operaciones Navales es también Almirante CG.DEMN., en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, el Director General de Infantería de Marina-ostenta el rango de Vicealmirante IM.DEM., en el Cuerpo de Aeronáutica-Naval, actualmente no se cuenta en la Armada de México con personal-dadacrito al citado centro. Tradicionalmente el mando en la Secretaría-de Marina ha sido realizado por los miembros del Cuerpo General, sin-

embargo, en un plazo razonablemente corto, los otros dos Cuerpos, con-taran con Almirantes que potencialmente podran acceder al mando supe--rior y al alto mando.

4.5 MOVIMIENTOS DE PERSONAL.

Existen dos movimientos dentro de la armada que inciden en la administración de personal naval-militar, cada uno de ellos manifiesta la especificidad de la administración militar y cada uno de ellos muestra las-características fundamentales del instituto armado.

Estos movimientos son :

Horizontales: donde podemos enmarcar los cambios de adscripción y loscambios de servicios, y

Verticales: que significan los ascensos que obtiene el personal naval,dentro del escalafón respectivo, y de acuerdo a la Ley deAscensos de la Armada de México, publicada en el D.O. de la
Federación el 14 de Enero de 1985.

4.5.1 MOVIMIENTOS HORIZONTALES.

4.5.1.1 CAMBIOS DE ADSCRIPCION.

El personal naval-militar al ingresar a la armada, as asignado a prestar sus servicios (como ya mencioné antes) en las diferentes unidades a flote y establecimientos navales en tierra, simpre a juicio del mandorespectivo. Sin embargo, existen diversos mecanismos por medio de loscuales el personal podrá ser cambiado de adscripción.

Cuando el militar, por así convenir a sus intereses, desea cambiar deadscripción, lo solicita por los conductos regulares: es decir que elpersonal deberá formular sus solicitudes elevandolas a su inmediato surperior y esperar la resolución del mando respectivo. Generalmente,---qualquier solicitud por escrito deberá contener los datos que marca la
circular número siete, de 1969, girada por la Comandancia General de la
Armada (ver anexo 5) y que es un resumen o extracto de la carrera militar del solicitante. Este procediemiento, de entrada se encuentra vicia
do, ya que toda solicitud de este tipo debe pasar por la censura deljefe inmediato superior, quién puede determinar que por necesidades del
servicio no se puede dar trámite a la misma.

Cuando por la comisión de una falta grave, se tiene la facultad de cambiar de adscripción al militar que la comete, simpre y cuando aquellano implique reclusión militar o baja del servicio. Esta facultad estareglamentada en la Ley de Disciplina de la Armada de México en su articulo número 52, título tercero, Correctivos Disciplinarios, la fracción
IV nos indica el cambio de adscripción en observación de su conducta,al militar que cometa una falta; sin embargo, en este caso no es competencia del mando, sino de los organismos disciplinarios correspondientes y en la nueva adscripción del militar se deberá informar mensual--mente de la conducta observada por este.

Aún cuando lo anterior es la forma reglamentaria de cambiar de adscripción a un subalterno, la manera más usual es poner a disposición de laJefatura de Operaciones Navales, al militar que haya cometido alguna-falta o que por sus constantes indisciplinas provoque desorganizaciónen la unidad o menoscabo de la autoridad de sus superiores, y esta de-pendencia designará una nueva adscripción al militar, con recomendación
de observar su conducta.

Existe un procedimiento, por medio del cual el militar puede cambiar de adscripción, siempre y cuando en la nueva adscripción exista otro militar que acceda a cambiar de puesto, que tenga el mismo grado y se en---cuentre en el mismo servicio esto, además, con el visto bueno de los--comandantes respectivos. Sin embargo esta práctica es poco utilizada y solo se da de manera ocasional.

4.5.1.2 CAMBICS DE SERVICIOS.

Los cambios de servicios se dan en la administración militar por trescausas fundamentales:

- 19. For necesidades del servicio; cuando un militar realiza tareas diferentes a las de su servicio y rama, y además no hay en el escalafón respectivo personal adecuado para cumplir dichas funciones, el militar es cambiado de servicio y el nuevo será en el cual esta--desempeñando funciones diferentes a las originalmente contratadas.
- 29. Por prescripción médica; cuando el militar, por su estado de salud, no pueda continuar desempeñando los servicios contratados, pero que no amerite darlo de baja por inútil al servicio, se puede cambiar a otro diferente.
- 39. Por solicitud del militar; esto generalmente acontece cuando el militar considera que en otro servicio o rama podrá adquirir una jerrarquía mayor en el escalafón naval.

4.5.2 MOVIMIENTOS VERTICALES.

4.5.2.1 PROMOCIÓN Y ASCENSO.

El movimiento más importante y trascendental dentro de la Armada de Mésico es el ascenso, el cual esta sujeto a la correspondiente promoción, sue incluye la capacitación ya mencionada en el apartado 4.4 de estecapítulo.

Las modalidades adoptadas para el ascenso escalafonario, depende de lasituación del personal con respecto de la armada; es decir. depende del servicio y rama en que se encuentre ubicado el personal y por supuesto el nivel escalafonario que ostente.

Sin embargo, se puede hablar de ciertas generalidades; los ascensos delas jerarquias maximas, serán dados por nombramiento del mando supremo-(el Jefe del Poder Ejecutivo); en los casos de los individuos de tropa, los ascensos deben otorgarse bajo los siguientes supuestos: que en elcaso de ascensos a cabo, el marino aspirante al mismo, tenga cuando meno un año de prestar sus servicios a la armada, cuando el ascenso sea a Ber. maestre, el militar debera tener cuando menos dos años efectivosde servicios y un año en el grado anterior, y así sucesivamente. Entrelos oficiales los ascensos se van obteniendo segun las vacantes que seden en los escalafones respectivos pero, particularmente, dentro de los oficiales egresados de la H. Escuela Neval, los ascensos se dan por generaciones completas, salvo que por alguna circumstancia existan pocas-vacantes los miembros más antiguos de una generación (puede ser antigüe dad de un solo día) podran acceder a estas vacantes, previo examen denaptitud.

4.6 SEPARACION DEL ACTIVO.

El personal de la Armada de México, podrá separase del servicio activo bajo ciertas condiciones y en las circunstancias que a continuación sedescriben:

4.6.1 SOLICITUD DE BAJA.

Cuando el militar desea separarse del servicio activo de la Armada de-México, deberá elevar la solicitud respectiva al mando competente, in-dicando el motivo de su decisión (ver anexo 6), el mando valorará dicha solicitud y actuará en concordancia, emitiendo el dictámen correspon--diente (en este caso no existe posibilidad de reingreso).

4.6.2 TERMINACION DE CONTRATO.

Cuando el militar ha concluido el periódo que marca su relación con---tractual con la Armada de México (tres años) y no manifiesta, por escri
to, su deseo de continuar prestando sus servicios al instituto armado(no hay posibilidad de reingreso).

4.6.3 LICENCIA.

4.6.3.1 LICENCIA EXTRAORDINARIA

Es la separación temporal del servicio activo, y esta separación no--puede durar más de un año, o el tiempo que dure la comisión del militar
en el caso de un cargo de elección popular. En este último caso el tiem
po que el militar permanezca separado del servicio activo, será computa
do para efectos de retiro, pero no se computará para efectos de ascen-so.

4.6.3.2 LICENCIA ILIMITADA.

Es la separación del militar del servicio activo de la Armada de México, por un tiempo indefinido. El personal que se haya separado de laarmada por este concepto, podrá pedir su reingreso al instituto armado,
simpre que concurran las siguientes circunstancias:

- 19. Que el mando considere procedente su petición.
- 29. Que no se encuentre comprendido en una causal de retiro, señaladapor la ley de la materia.
- 30. Se halle fisicamente útil para el servicio.
- 49. Exista vacante. y
- 52. No hayan transcurrido más de seis años desde la fecha de su separación del activo. Después de ése lapso, quedará en situación de retiro.

4.6.4 BAJA POR EDAD LIMITE.

El militar al llegar a la edad límite, marcada para los individuos desu grado, pasa a situación de retiro; es decir, que a partir de ése momento causará baja del servicio activo y quedara pensionado de por vida.

La edad límite de los militares para permanecer en el activo es la siguiente:

10	Para	los	individuos de Tripulación	45	años.
29	Parş	los	Primeros Maestres	46	aĥos.
39	Para	los	Tenientes de Corbeta	48	años.
4₽	Para	los	Tenientes de Fragata	50	añoz.
59	Para	los	Tenientes de Navio	52	años.
69	Para	los	Capitanes de Corbeta	54	años.
79	f'ara	los	Capitanes de Fragata	56	años.
89	Para	los	Capitanes de Navío	58	años.
99	Para	los	Contralminantes	61	años.
109	fara	los	Vicealminantes	63	años.
119	Para	los	Almirantes	65	años.

4.6.5 BAJA POR DEFUNCION.

Cuando el militar en activo fallece, causa baja inmediatamente del servicio activo, y sus familiares (economicamente dependientes de aquél)-tiemen derecho a una pensión vitalicia.

4.6.6 OTROS MOTIVOS DE SEPARACION.

Los otros dos motivos de separación son:

1º Sentencia ejecutoria dictada por el órgano disciplinario competente como ya mencioné, en la Ley de Disciplina de la Armada de Mexico en elartículo 52, capítulo tercero (correctivos disciplinarios disciplina---rios) se presenta como uno de los correctivos (el número siete), la baja del servicio activo.

2º Deserción franca; es decir, cuando el militar se encuentra en cali-dad de desaparecido por más de dos meses, sin que sea justificada su-ausencia.

Estas dos últimas causales de separación del activo, contemplan que elindividuo implicado perderá todos sus derechos pecuniarios que por concepto de baja del servicio activo se hacen acreedores los militares que
causen baja del activo, por las causas descritas con anterioridad.

5. LEGISLACION NAVAL MILITAR.

Dentro de la administración militar existe, como norma fundamental, ejprincipio de autoridad y éste esta legalmente constituido en las leyesy reglamentos que regulan las relaciones entre la Armada de Mexico y-sus miembros.

Sin embargo, el reconocimiento de la autoridad y la obligación de sujetarse a las disposiciones de ésta, no es el único objetivo de las leyes
militares. La Legislación Militar provee las condiciones necesarias para la realización de las funciones sustantivas del instituto armado yademás genera las normas por las cuales adecuará su conducta el militar
ante las diversas circunstancias del servicio dentro de las fuerzas armadas mexicanas; y posibilitan el logro de las metas institucionales,así como la obtención de los satisfactores necesarios en el ámbito dela seguridad social.

El objetivo de este capítulo es permitir el necesario conocimiento delos mecanismos legales que dan forma a una organización diferente en la administración pública federal, con el proposito de evaluar las diferencias cualitativas que manifiesta este modelo de organización.

Existen, fundamentalmente, dentro de la Armada de México tres organa---

mientos legales, de los cuales emanan varios de órden secundario. estas leyes son :

La Ley úrganica de la Armadá de México, la Ley de Disciplina de la Arramada de México y la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuer zas Armadas Mexicanas ISSFAM.

5.1 LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO.

Esta ley(46), esta orientada fundamentalmente a subsanar las deficiencias estructurales que existían en la armada, básicamente en los aspectos de personal naval. Así se reguló el escalafón dentro de la marinanacional, reglamentando la existencia de tres cuerpos y diez servicios; abriendo de esta manera la posibilidad de que el instituto armado conta ra con información fehaciente del número de militares del sector naval y, así mismo, la situación que estos guardan con respecto a la armadamacional.

También reguló y uniformizó los criterios que se deben tomar para elotorgamiento de los grados dentro del escalafón naval-militar. así enel año de 1977 se realizo la primera promoción para ascenso del personal de los diferentes cuerpos y servicios de escala de mar (personal de
tripulación) a nivel nacional.

A partir de ésa fecha se ha venido capacitando al personal naval, para el mejor desempeño de sus funciones y consecuentemente, promocionandolo para acceder a grados superiores.

⁽⁴⁶⁾ D.O. 14 de enero de 1985.

La citada ley, nos muestra una vista de la estructura orgánica de la-armada nacional, indicando funciones, órganos y recursos, y de manerasintética sus procedimientos administrativos.

En el título cuarto (personal), se aprecian con toda claridad los mecanismos de la administración militar en lo que corresponde a personal en sus conceptos más importantes, es decir, reclutamiento, capacitación, promoción y ascenso, y los instrumentos de sanción (organos de justicia naval) a las conductas antirreglamentarias.

5.2 LEY DE DISCIPLINA DE LA ARMADA DE MEXICO.

Este ordenamiento (47), es el más ampliamente conocido por el personalnaval-militar, ya que en él se basa (fundamentalmente) el sistema ope-rativo de la armada nacional, en lo que se refiere al personal, y es-base normativa de las actividades del militar ante las diversas circuns
tancias de su vida oficial y particular, durante el tiempo que prestesus servicios al instituto armado.

Hasta antes de sú publicación, el personal naval regía sus actitudespor el Reglamento General de Deberes Militares, que es un instrumentolegal, estrictamente a disposición del Ejército Mexicano. Así la Comisión de Leyes y Reglamentos, que es una dependencia de la Jefatura deuperaciones Navales, formuló el proyecto de la mencionada ley, como un
ordenamiento más acorde con las necesidades de la marina nacional, subsanando así algunas lagunas legales que existían en la interpretacióndel mencionado reglamento.

A partir de su vigencia, ésta ley ha coadyuvado a la profesionalización del marino militar, dado que ha sido generadora de actitudes más de---acuerdo con la verdadera imágen del profesional militar de la marina---nacional.

⁽⁴⁷⁾ D.O. 14 de diciembre de 1978.

5.3 LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

Como en toda administración en México, ya sea privada o pública la administración militar cuenta con un organismo con funciones similares a las consignadas por el IMSS o el ISSSTE, en lo que se refiere a prestaciones de tipo económico y social, este organismo es el Instituto de-Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM(48).

Este instituto, en combinación con el Banco Nacional del Ejército, Fuer Za Aérea y Armada, S.N.C.(48), son los encargados de proporcionar lascondiciones para el desarrollo económico-social de los miembros de lasfuerzas armadas.

Esta ley, reglamenta las condiciones bajo las cuales el militar puede acceder a las prestaciones sociales a que tiene derecho por su situación dentro de la milicia mexicana.

Algunas de las funciones asignadas al ISSFAM, son las siguientes:

- "I. Otorgar las prestaciones y administrar los servicios a su cargo.
- II. Administrar su patrimonio exclusivamente para el fin señalado en la presente ley.

(43) D.O. del 28 de abrilíde 1978.

(49) D.O. del 13 de enero de 1986.

- II. Administrar los fondos que reciba con un destino específico, aplicandolos a los fines previstos.
- IV. Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda para los miembros del activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, a fin de establecer yoperar un sistema de financiamiento que les permita obtener crédito barato y suficiente para:
- a) la adquisición, en propiedad, de habitaciones comodas e higienicas.incluyendo las sujetas al régimen de condominio.
- b) la construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habi-taciones, y
- c) el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- V. Coordinar y financiar, con recursos del Fondo de la Vivienda, pro--gramas de construcción de habitaciones destinadas a ser adquiridas enpropiedad por los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada" (50).

Las prestaciones que otorga el ISSFAM son 22, entre las cuales destacan por su implicación económica-social las siguientes:

- a) Haber de retiro.
- b) Fondo de trabajo.
- c) Fondo de ahorro.

⁽⁵⁰⁾ Ibid, título primero, capítulo unico. Organización y Funciones.--- articulo 29.

- d) Seguro de vida.
- e) Venta y arrendamiento de casa.
- f) Prestamos hipotecarios y a corto plazo, y,
- g) Servicio médico integral.
- a) Haber de retiro.- Es la prestación pecuniaria a que tienen derecholos militares en situación de retiro.
- b) Fondo de trabajo. Esta constituido con las aportaciones que el gobierno federal realiza a favor de cada elemento de tropa a partir de la fecha en que causa alta o sea reenganchado, hasta que quede separadodel activo o ascienda a oficial, más un interés del 4.5% anual acumulable con cargo a los resultados de operación del propio fondo.
- c) Fondo de ahorro. Este fondo se constituye con las aportaciones que hacen quincenalmente los oficiales en activo, equivalente al 5% de sus haberes, más una aportación de igual monto hecha por el gobierno federal, más el 4.5% a que se refiere el inciso anterior.
- d) Seguro de vida.- Es la prestación que tiene por objeto proporcionaruna ayuda pecuniaria a los beneficiarios de los militares que fallezcan cualquiera que sea la causa de la muerte.
- e: Venta y arrendamiento de casas.- Son las inversiones que realiza el-ISSFAM, con recursos del Fondo de la Vivienda Militar, para la adquisición de casas-habitación destinadas para su venta o arrendamiento a los

militares en activo.

- f) Préstamos hipotecarios y a corto plazo. Son los préstamos otorgados por conducto del Banco Nacional del Ejército. Fuerza Aérea y Armada. S. N.C., para la adquisición. construcción. reparación y ampliación de casa habitación para uso de los militares.
- g) Servicio médico integral.- Es el sistema de atención médico-quirúr-gica que tiene la finalidad de la conservación de la salud del militar y sus beneficiarios, entendiendose por este concepto no sólo la ausentia de enfermedades, sino también el bienestar físico y mental. Estensistema lo integran, para el caso de la Armada de México. los hospitantes, enfermerías y secciones sanitarias, diseminadas en todo el territorio nacional, donde existem efectivos de la marina nacional.

En términos generales podemos afirmar que esta ley responde a las necesidades de atención de la seguridad social de los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, también regula las prestaciones económicas del-personal en activo y en situación de retiro.

Cada una de las anteriormemnte descritas leyes, son base fundamental de la administración militar. Sin embargo, existen otros ordenamientos que también inciden de manera preponderante en la administración de personal naval; estos ordenamientos sancionan las funciones específicas delpersonal; es decir, coadyuvan al mejoramiento profesional específicodel personal naval, estos ordenamientos son:

- a) Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de marzo de 1946.
- b) Reglamento del Servicio Interior de los Cuerpos de Tropa, publicadoen el Diario Oficial de la Federación, el día 5 de abril de 1946.
- c) Reglamento de Ceremonial Militar, publicado en el Diario Oficial dela Federación, el día 17 de mayo de 1950.
- d) Reglamento de Vacaciones y Licencias Menores, publicado en el Diario
 Oficial de la Federación, el día 15 de noviembre de 1978.

Sin embargo, todas estas leyes y reglamentos no pueden contemplar, porla dinámica propia de la Armada de México, todas las situaciones que se pueden dar en el desempeño del servicio armado, por las propias especificidades de cada tarea o servicio que desarrollan los marinos militares, y es así como existen otros dos ordenamientos legales que son tras cendentales en la administración militar. La Orden General de la Armada (ver anexo 7) y la Orden Particular (ver anexo 8).

La Orden General de la Armada de México, es un documento por medio del cual el alto mando de la armada subsana las lagunas legales que puedantexistir en las leyes y reglamentos respectivos, también sirve como eficaz instrumento para dar a conocer las políticas generales del alto man

do, sustituye de manera eficiente a las circulares (también se dan enla armada) y convocatorias para cursos y exámenes. Es decir, se constituye en un auxiliar eficáz de las leyes militares, sin necesidad de cum plir todos los requerimientos que exige la instrumentación de una ley.

La Orden Particular, es un ordenamiento que se expide en las unidades a flote o establecimientos navales y se dice particular, porque expresalas políticas particulares de ésa unidad, en base a sus propias necesidades operativas. En algunos casos sirve para poner en conocimiento detodo el personal los arrestos de los miembros de la unidad, así como la
causa del correctivo disciplinario, todo esto como una medida preventiva para, el propio personal.

6. ADMINISTRACION DE PERSONAL PUBLICO CIVIL Y MILITAR.

Las administraciones de personal civil y de personal militar, en el caso mexicano, convergen en algunos aspectos; sin embargo, en algunos ottros, existen diferencias sustanciales que es necesario identificar. -Esto coadyuvará al mejor conocimiento de los mecanismos administrati--vos militares y su comparación con los civiles.

Cabe mencionar que, en el instituto armado se contemplan tres factores fundamentales, que definen el tipo de administración que estamos analízando y que en última instancia ejemplifican el carácter inelástico dedicha administración:

a) Obediencia y rigurosa disciplina: los ordenamientos legales que rígen las actitudes del personal naval, exigen um alto grado de disciplina y obediencia, de tal suerte que las ordenes deben ser cumplidas demanera irrestricta. Existe, en este sentido, uma norma no escrita quedice que "las ordenes se cumplen y no se discuten", pudiendo decirseque se llega hasta la obediencia ciega, por el temor de incurrir en eldelito de insubordinación, que por otro lado es penado con la privación de la libertad.

to Faita de estructuras gremiales; en el instituto armado no existe lafigura jurídica de sindicato, y por ello la relación laboral es manejada de manera ambigua, a tal grado que en algunos casos se puede hablarde un paternalismo exagerado que premia o sanciona la actitud del individuo, sin tomar en cuenta las condiciones legales de la contratación; en otros casos. Las sanciones de las actitudes del personal, se dan con apego riguroso a la normatividad naval. Y todo esto en razón de que aún no se ha generado una verdadera profesionalización del personal naval.

c) No existe contratación colectiva; la negación de la contratación colectiva es justificable por las funciones y objetivos que persique elinstituto armado, sin embargo, esta situación posibilita que en gran medida no se de la profesionalización del merino militar, que se menciona en párrafos arriba.

6.1 RECLUTAMIENTO.

La Armada de México, como las demás dependencias de la Administración-Pública Federal (AFF), no cuenta con elementos que permitan efectuar un adecuado reclutamiento de personal; es decir, no se cuenta con estudios sobre exploración y fomento de fuentes de suministro de personal, nipara fomentar el interés de potenciales candidatos.

De esta manera, debemos decir que el reclutamiento se realiza de manera empírica, tanto en el instituto armado como en las demás dependencias-de la APF, la diferencia que observamos es en cuanto al perfil del pues to, ya que en el instituto armado cada puesto esta perfectamente identificado y delimitado su campo de acción, en tanto en la APF se manejan-

perfiles generales que en algumos casos resultan ambiguos a tal gradoque las funciones asignadas e un puesto, son diferentes en diferentesdependencias.

6.2 SELECCION.

La selección de personal, en la APF, se realiza de manera ambivalente, generalmente las plazas vacantes o de nueva creación, de jerarquia inferior, son cubiertos escuchando la opinión del sindicato respectivo; sin embargo, la decisión última es del titular de la dependencia. Los mandos medios y superiores, son cubiertos por personal que responde alos intereses políticos de los funcionarios de la dependencia en cuestión, y por ende no existen mecanismos de selección de personal.

Aum cuando en algunas dependencias de la APF se realizan examenes deselección (caso de la Secretaria de Programación y Presupuesto) los mis mos se reducen a evaluar la capacidad psicométrica del individuo. Sincrofundizar en aspectos como: conocimientos específicos de la plaza que se desea cubrir, ni de actitud del individuo hacia la institución a la-

En el caso de la armada, los eramenes de selección, para el personal de cripulación, solo se reducen a evaluar condiciones de salud física y-olgunos elementos para él análisis psicometrico.

En el caso de aspirantes a las escuelas de formación de oficiales, además de los examenes indicados, se evalúa el compocimiento de los aspirantes, se les requiere certificado de estudios precedentes a la enseñanza que se imparte en dichas escuelas. Ademas, se aplican examenes de selección, similares a los aplicados en otras instituciones de enseñanza a nivel del bachillerato.

6.3 CONTRATACION.

La forma de contratación que se da en la Armada de México, en comparación con el resto se la APF, presenta aspectos que tipifican la adminis tración militar:

a) contratación inclvidual; no existe contrato colectivo de trabajo ylas leyes laborales que son de aplicación general en el país, no son-observadas en la Armada de México.

b) Disponibilidad: la armada dispone de su personal al 100%, en espacio y tiempo. El persona) militar se encuentra obligado, durante su permannencia en el instituto armado, a comprometer sus servicios de tiemponcompleto e incluso los descansos, vacaciones, etc., forman parte de larutina militar y pueden llegar a ser suspendidos por necesidades deleservicio. Por otro lado la armada dispone de su personal para asignarlo en los establecimientos navales en que sea requerido, sin tomar en cuen

ta la opinión de los individuos. Y puede ocurrir que un militar que ori ginalmente fué contratado, por ejemplo, en la ciudad de México, puedeser transferido a un puerto, sin que para este movimiento se requieramás que la órden, por escrito, correspondiente.

6.4 INDUCCION.

Los mecanismos de inducción en la APF, consisten en mostrar al empleado público sus funciones, tareas, ámbitos de acción, horarios y, en el mejor de los casos, la estructura orgánica de la dependencia y principalles funcionarios. Normalmente, el conocimiento más específico de la dependencia, se deja a la iniciativa del empleado.

En la armada, además de lo indicado para el resto de la APF, se muestra al personal los principales ordenamientos jurídicos que norman la-actividad naval-militar. Sin embargo, en ambos casos, se omite la enserñanza de los objetivos institucionales que persigue la dependencia a la que se pertenece, y en buena medida esto no permite que el personal serintegre de manera adecuada a aquella.

6.5 CAPACITACION.

Frequentemente se escuchan comentarios, en el sentido de que en la AFFno se cuenta con personal calificado. Y en efecto existen lagunas en el
aspecto de la capacitación; en la Armada de México, ocurre algo similar
El personal que es capacitado en escuelas navales es insuficiente, además dicho personal recibe capacitación de manera incompleta e incongruente, ya que no se cuenta con medios técnicos que posibiliten una adecuada enseñanza. Por otro lado, no existe un plan global de educaciónnaval que vincule las necesidades de personal con la oferta de capacitación naval, dandose casos en los que se envía personal a los centrosde capacitación naval, sin que en la práctica vayan a desarrollar lastareas que implican dicha capacitación, además la falta de disponibilidad del personal que es capacitado, incide en la falta de interes y pue
de decirse que sólo lo hace por obligación.

6.6 PROMOCION Y ASCENSO.

En la APF, una de las motivaciones que existen es la promoción de supersonal: sin embargo, sólo en algunos casos se puede hablar de un verdadero plan de promociones, ya que el personal es ascendido cuando exis te la vacante correspondiente y es favorecido por sus jefes, llegandon algunos casos hasta el servilismo. Existen casos aislados, como elde la UNAM, donde el personal es reclasificado y por ende mejorado ensus percepciones, pero esto sólo de manera coyuntural.

La promoción y ascenso del personal de la Armada de México, estan tipificados en sus ordenamientos. Cabe mencionar que, existen límitantes-para acceder al mencionado beneficio; la disponibilidad de recursos con que se cuenta para crear plazas vacantes para otorgarse a todo el perso nal que cubre los requisitos necesarios.

De tal manera, se aprecia que el estado mexicano no cuenta con un ver-dadero plan de promociones, incidiendo de manera determinante en la fal
ta de motivación adecuada para su personal.

6.7 BAJA DEL SERVICIO.

Existen en ambas administraciones, diversos motivos para la baja delservicio, sin embargo y de manera general, los mecanismos que se observan son similares en ambas. Cabe mencionar que, en un caso, existe unadiferencia notable. En el caso de baja por renuncia voluntaria, en laAPF la sóla presentación de la renuncia es motivo para la baja del servicio.

En la Armada de México, para causar baja del servicio activo, de manera voluntaria, se debe solicitar con antelación y bajo ciertas condiciones entre estas, se debe obtener el visto bueno del titular del establecimiento naval donde el individuo presta sus servicios y no debe existir-

causa comprobada que lo obligue a permanecer en el servicio; y tratan-dose de Almirantes, Capitanes y Oficiales, que se considere procedentesu petición.

Como puede apreciarse, causar baja del servicio por solicitarla. puederesultar dificil en la Armada de México, y esto es parte del control bajo el cual se mantiene al personal naval. CONCLUSIONES.

La administración pública mexicana, es decir, el aparato burocráticoestatal, se ha venido ensanchando considerablemente y en este hecho inciden factores que a continuación se indican:

19 La necesidad del estado de intervenir más directamente en la actividad economica del país, para coadyuvar al desarrollo capitalista en Meimesico.

29 El estado requiere intervenir en sectores prioritarios de la económía, como son: minaría, energía eléctrica y petróleo, entre otros, afin de garantizar un potencial desarrollo independiente.

39 Interviene, además, en áreas económicas en donde la rentabilidad esmuy baja o nula, con el fín de evitar que los niveles de empleo bajen y con ellos el mercado interno se deprima.

Sin embargo, este crecimiento se ha dado de manera anárquica, en lo que corresponde a personal, ya que se carece de los medios materiales que-coadyuven al desarrollo del mismo.

For un lado, los sueldos pagados ai personai público son, generalmente, exiguos y por ende la capacidad adquisitiva de aquel, ha menguado considerablemente: por otro lado, las prestaciones de indole social tam---bien han sufrido un deterioro considerable. los factores como capaci---

tación, servicio médico, habitación, entre otros, han caido a bajos niveles.

En lo que se refiere a la estabilidad y permanencia en el empleo, quehistóricamente había sido una garantía del empleado público mexicano,ha perdido su vigencia, ya que en la actualidad existen trabajadoresal servicio del estado que tienen la calidad de eventuales, por ejemplo
empleados del Departamento del Distrito Federal, del Programa Regional
de Empleo; y por otro lado el estado se ha propuesto vender o liquidar
las empresas que considera no prioritarias, ocasionando que muchos empleados queden sin la debida protección laboral, y aumado a lo anterior
existe una gran movilidad entre los mandos medios y los mandos superiores, originando que los costos de capacitación se maximicen, ya que el
personal sustituto deberá ser capacitado en el puesto que se le asigna.

Todo lo anterior, sin tomar en consideración los costos sociales que se ocasionan a la sociedad por la falta de continuidad en los planes y pro gramas de gobierno; determina la necesidad de un cambio en el Sistema-de Administración de Personal Público. Se requiere adecuada remuneración, así como un sistema racional de estímulos, garantía de permanencia en el empleo, patrones homogéneos de capacitación, sistema integral de seguridad social que atienda, preferentemente, aspectos como servicio médico de amplia cobertura, vivienda digna y a precios accesiblespara sus trabajadores y un sistema de protección integral al personal-jubilado.

Estos factores, estan contemplados dentro del Sistema de Servicio Civil de Carrera que, adoptando las modalidades que le impongan las necesidades del aparato burocrático mexicano, redundaria en una eficiente planeación de los recursos humanos, diagnosticando oferta y demanda potenciales e incidiendo en las mismas, ya que se establecerían lazos permanentes con las instituciones educativas, a fin de reclutar al personalmas idóneo para la función pública. Pero también, deben ser considera dos los aspectos económicos, ya que los costos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, serían homogéneos y comunes a todo el-aparato burocrático.

For otro lado, aún cuando a niveles superiores continúe la movilidad, -los planes y programas gubernamentales no perderían vigencia y oportuidad, ya que los directamente encargados de ejecutarlos, permaneceríanen sus puestos.

Implementar un Servicio Civil de Carrera, en apariencia es un ejercicio sin precedentes en México, sin embargo podemos tomar como ejemplo el-caso de las fuerzas armadas mMexicanas, en donde se aprecian los si---quientes puntos:

- 1. Un sistema de promociones y ascensos
- Un sistema de estabilidad y permanencia en el empleo (aún a níveles superiores).
- 3. Un plan de retiros y jubilaciones.
- 4. Un sistema de adiestramiento y capacitación.

5. Un sistema de clasificación de puestos.

Cabe mencionar que la comparación entre el Servicio Civil de Carrera yla administración de personal militar se realiza solo como marco teórico y de ninguna manera se sugiere instrumentar el mismo sistema en laadministración pública federal.

En lo que se refiere al sistema de méritos en la selección inicial depersonal, deberá ser reformado y perfeccionado, de tal suerte que elpersonal contratado reuna las características de actitud y aptitud necesarias para el servicio. El problema a resolver, radica en un adecuado plan de salarios (haberes), que corresponda al sistema de clasificación de puestos.

Lo anterior es en virtud de que en la actualidad, los haberes se ade--cuan a la disponibilidad de recursos con que se cuenta, ya que la crí-sis económica por la que atraviesa el estado mexicano limita la ins--trumentación de cualquier plan racional de salarios. Por otro lado,-los aspectos de Seguridad Social, específicamente prestaciones de índo
le económico-social, deberán ser homologados para todos los militares,independientemente de su graduación, ya que en la actualidad solo a los
oficiales de la milicia permanente se les otorgan todas las prestaciones económico-sociales; por ejemplo, préstamos hipotecarios y venta yarrendamiento de casas. Dado que la tropa y a los oficiales de la mi-licia auxiliar no se les otorgan dichas prestaciones.

Debe mencionarse el alto grado de cohesión que existe en las fuerzas armadas mexicanas, que se debe fundamentalmente a dos factores:

- La capacitación se da en todos los niveles y busca el logro de dos objetivos básicos:
 - a) Contar con individuos capacitados para el cumplimiento de las funciones asignadas a la institución, y
 - b) Contar con los mecanismos para estimular al personal con promociones y ascensos dentro del escalafón respectivo y por ende, incrementar sus haberes.
- 2. Existe um alto grado de estabilidad en el empleo, desde las bases---hasta los cuadros directivos, en contraste a lo que ocurre en otras---instituciones en donde el personal, calificado como de confianza,---adquiere carcaterísticas de movilidad muy altas. La gran estabilidad que se pone de manifiesto en el instituto armado, permite que los----costos de capacitación se abatan ya que el personal presta sus servicios por tiempo indefinido.

Cabe hacer mención que, en la actualidad, la crisis economica, por unlado, y la perdida de credibilidad del gobierno, por el otro, estan incidiendo en una mayor importancia del aparato militar, ya que dicha situación presupone la posibilidad de un gran descontento social, que pue de devenir en actos violentos por parte de la población marginada. Es de ahí que el estado ha venido fortaleciendo su aparato militar, incluso contratando personal gran disposición (buena actitud) dispuestopara el servicio, por que no cuenta con otra alternativa de empleo.

Debemos presuponer que, en el transcurso del presente año, las fuerzas armadas mexicanas, verán incrementadas sus prerrogativas como un medio de asegurar su fidelidad a las políticas gubernamentales.

Glosario de Terminos.*

- 19 Almirante.- El que desempeña el cargo supremo en la ermada.
- 29 Armada.- El conjunto de las fuerzas del mar que sostiene
 un pueblo o una nación, para defender las costas
 proteger el comercio- etc.
- 39 Cabo de Cañon.- Marino encargado del manejo de una sieza de artillería.
- 49 Cadete.- El que ingresa a una academia militar para hacer los estudios correspondientes a la carrera deias armas.
- S9 Capitánide Corbeta. Oficial del Cuerpo General de la Armada. Cuya categoría equivale a la de Comandante en el ajencito.
- 69 Capitán de Fragata.- Oficial del Cuerpo General de la Armada, cuya categoría equivale a lade Teniente Coronel en al ejercito.
- 79 Capitán de Navio.- Demominación del empleo o grado militar equivalente al de Coronel en elejército.
- 89 Comandante. El Capitan de todo buque de guerra.

^{*} Tomado de Pando y Villarroya, José Lura de. "Diccionario--Maritimo". Ed. Dossat, S.A. Madrid 1956.

- al eb obaghabha, comhaea o bhamind bhaghaeà -.aidetaebhob Qé
- rataibamni sabamha al ab lananag laibihù -.etnanimizhtnoù 201 -evippa ,etnanimizebiv la moinehni etnam

. 기료에 걸다 프로거블[[I라다드

- reging ab (anamañ a obibháta la ma admaí
- lab observance. Sargento primero o segundo. -.entsesmentro 211

• Ep

--ne v .edagenh al eup añeupeq sàm notoabhadaB -.adedho0 921

,euplud [eb odneiminetnem

.alla a stratismes sameb of obot

- .shabhad us oneminaM nu henobhadé hedhesed SSI somusnop soi ab honamhog ta hangisab ahad asu að - ilfadad 94: ---nud soi na soghaup soi namaið aup sombandhag v
- -ieuna spilduq as aup ondil o siug ab atpagad -.nòfalabad 201
 ---mon .sasalb asi masanqua as aup na v admam
 ---mon soubivibni sol sobod ab sonidaab v asnd
- eios enu y setop nop .episq send eb notbebhedmä .edseeth 201
- , some a secon so, sbrinco strasted $\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2}$
- seleubse sei ne abube es eup nevol (à r.eninaMhaibheuù gài .odheqxe laibiño mu hez shaq selavan

feduarné ao ambino un us

- 199 Haberes. Percepción destinada a cubrir los sueldos del personal militar.
- 200 Infanteria de Marina. Cuerpo destinado la dar guarnicion la los buques de guerra, arsenales y departamentos maritimos.
- 212 Ingeniero Naval.- El que tiene a su cargo proyectar, ha-cer y conservar toda clase de construcciones navales.
- 229 Maestre.- Sargento primero o segundo. encargado de los-servicios generales a bordo de un buque de gue-
- 239 Marina. Profesión que enseña el modo de navegar y gobernar las embarcaciones.
- 249 Marinero. Nombre que designa una de las clases en que-esta dividida la marineria a bordo de los buques de guerra.
- 250 Naval.- Lo que pertenece a las naves y a la navegación.
- 269 Primer Maestre.- Grado equivalente a subteniente en el-ejencito.
- 179 Tenjente. Oficial inmediatamente inferior al Capitan.
- 280 Teniente de Corbeta.- Oficial cuyo grado equivale len aievercito a Teniente.
- .990 (entente de Aragata.- Oficia) cumo grado equivale en elejencito e Capitan Begundo.
- 208 Tenjente de Navio. Oficial cuvo grado equivale len el---

BIBLIOGRAFIA:

- 1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.Comisión Federal Electoral. México, D.F. 1985.
- 2.- LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. D.O.29 de diciembre de 1976.
- 3.- LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO, D.O. 14 de emeno de 1985.
- 4.- LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS-ARMADAS MERICANAS. D.O. 29 de junto de 1976.
- 5.- LEY DE DISCIPLINA DE LA ARMADA DE MEXICO. D.O. 14 de diciembre de 1978.
- 6.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA. Compilación Junidica. Secretaría de Marina. 11 de febrero de-1986.

- 7.- REGLAMENTO PARA EL RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DE LA---ARMADA NACIONAL. D.O. 20 de septiembre de 1941.
- 8.-REGLAMENTO DEL SERVICIO INTERIOR DE LOS CUERPOS DE TROPA.
 D.O. 5 de abril de 1946.
- 9.- REGLAMENTO DEL CEREMONIAL MILITAR. D.O. 17 de mayo de-1950.
- 10.- REGLAMENTO DE UNIFORMES, DIVISAS Y DISTINTIVOS DE LA--ARMADA DE MEXICO. D.O. 30 de marzo de 1946.
- 11.- REGLAMENTO DE VACACIONES Y LICENCIAS MENORES. D.O. 15 de noviembre de 1978.
- 12.- DECRETO: QUE ESTABLECE EL CENTRO DE CAPACITACION DEL---PERSONAL DE LA ARMADA. D.C. 22 de septiembre de 1956.
- 13.- DECRETO FOR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ESCUELA DE ENFER-MERIA DE LA ARMADA PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL DESAMIDAD NAVAL. D.O. 29 de mayo de 1972.
- 14.-DECASTO POR EL CUAL SE CREA EL CENTRO DE CAPACITACION--FARA LA INDUSTRIA NAVAL. D.O. 29 de abril de 1979.

- 15.- DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA ESCUELA DE AVIACIÓN NA--VAL. D.O. 5 de octubre de 1943.
 - 16. DECRETO FOR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL----ISSFAM. D.O. 28 de abril de 1979.
 - 17.- MANUAL DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FE--DERAL. México D.F. 1982.
 - 18. REESTRUCTURACION DEL SISTEMA GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLA DE PERSONAL DEL GOBIERNO FEIERAL. Presidencia de la República. Coordinación General de Estudios Adminnistrativos. Mexico D.F. 1982.
 - 19.-Dios Bonilla, Juan de. "Apuntes para la História de la--Marina Nacional", Secretaría de Marina. México D.F. 1946.
 - 20.-Duhalt Krauss, Miguel. "La administración de personal en el sector público. Un enfoque sistémico". México, INAP.-1972.
 - 21.- Kelsen, Hans. "Socialismo y Estado". Siglo XXI Editores.

 México, 1982.
 - 22. Lenin, V.I. "El Estado y la Revolución". Ediciones en--Lenguas Extranjeras. Pekin, 1974.

23.- Fando y Villarroya, Jose Luia de. "Diccionario Maritimo" Editorial Dossant, S.A., Madrid, 1956.